

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	14/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	03/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:12:00 Término:14:10
Nombre Centro:	CENTRO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	58-2244092
Nombre Director / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME (S)/PSICÓLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME/PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE/ INGENIERO EN CONTROL DE GESTIÓN
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	SANDRA ZAPATA BUSTAMANTE/MAYOR

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
CONSUELO GIL	UNICEF	

BESSOLO		
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD- CREE	
KARIN BASUALTO HERRERA	SERVICIO DE SALUD ARICA	
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
DAVID MUÑOZ CONTRERAS	CORFAL	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>

4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

HAY UN TOTAL DE 83 PLAZAS, ACTUALMENTE 16 JÓVENES EN EL SISTEMA CERRADO Y 6 EN INTERNACIONAL PROVISORIA. UNA SOLA MUJER EN EL SISTEMA CERRADO. NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN EN EL CENTRO EN RELACIÓN A LAS PLAZAS PERO, SE ESTMA INSUFICIENTE EL NÚMERO DE EDUCADORES.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SOLO SE CONSIDERA COMO CRITERIO EL DE CONFLICTIVIDAD PARA SEGREGAR A LOS JÓVENES, EXISTEN DOS ALAS EN EL MODULO, LAS QUE

SE DIFERENCIAN SEGÚN LOS JÓVENES POR SER UNA DE ELLAS EL ALA DE BUENA CONDUCTA. NO SE CONSIDERA LA EDAD DE LOS ADOLESCENTES AL MOMENTO DE SEGREGAR.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR EN EL SISTEMA CERRADO EN CUANTO A LA ALTA TASA DE TRASLADOS DE JÓVENES DE OTRAS REGIONES DE LA ZONA NORTE DEL PAÍS LO QUE DIFICULTA EL CONTACTO CON SU FAMILIA. ADEMÁS EXISTEN RENCILLAS ENTRE LOS JÓVENES DE LAS DISTINTAS REGIONES, EN DONDE LOS JÓVENES DE ANTOFAGASTA E IQUIQUE INTENTAN CONTROLAR A LOS OTROS AL INTERIOR DEL SISTEMA CERRADO. POR ESTA RAZÓN LA NOTA CON LA QUE SE EVALÚA EL AVANCE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR** (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

JOVENES DE OTRAS REGIONES RESALTAN EL BUEN TRATO Y COMUNICACIÓN CON LOS EDUCADORES Y ENCARGADOS DE CASO, SEÑALAN QUE EN EL CENTRO ARICA ES MÁS CERCANO Y TAMBIÉN ES MÁS FÁCIL DAR CUMPLIMIENTO A SUS PLANES DE INTERVENCIÓN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR** (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE APLICAN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, SALVO LOS NIVELES DE CONFLICTIVIDAD. LOS JÓVENES NO MANTIENEN CONTACTO CON SU GRUPO FAMILIAR DADA LA LEJANÍA DEL CENTRO CON SU CIUDAD DE ORIGEN, LO QUE SUMADO A SU ESCASA CAPACIDAD ECONÓMICA SE TRADUCE EN QUE LOS JÓVENES NO SON VISITADOS POR SUS FAMILIARES. ACTUALMENTE HAY UNA SOLA MUJER EN EL SISTEMA CERRADO, LA QUE COMPARTE CON LOS HOMBRES EN TODAS LAS ACTIVIDADES.

**RECOMENDACIONES** (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE RECOMIENDA EVITAR EL ALTO NÚMERO DE TRASLADOS DESDE OTRAS REGIONES, EN EL ÚLTIMO TIEMPO EL CENTRO HA TRIPLICADO EL NÚMERO DE INTERNOS Y ELLO ES EXCLUSIVAMENTE AL TRASLADO DE JÓVENES DESDE OTRAS REGIONES, QUE ADEMÁS PRESENTAN CONFLICTOS ENTRE ELLOS AL DIFERENCIARSE ENTRE ELLOS MISMOS COMO DE LA PRIMERA O SEGUNDA REGIÓN. LA SITUACIÓN DE EL SISTEMA DE INTERNACION PROVISORIA ES DISTINTA, LOS JÓVENES SON DE LA CIUDAD Y NO

PRESENTAN CONFLICTOS ENTRE ELLOS. EL NÚMERO DE JÓVENES HA AUMENTADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

HAY DOS EDUCADORES POR SISTEMA, EN EL CASO DEL SISTEMA CERRADO UN EDUCADOR POR ALA. LOS TURNOS SON DE 8 HORAS CADA UNO, SON TRES TURNOS POR DÍA. EN EL ALA FEMENINA HAY SOLO UNA EDUCADORA YA QUE HAY SOLO UNA INTERNA. LOS TURNOS SON DE DÍA DIA NOCHE NOCHE LIBRE LIBRE.

## Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LOS EDUCADORES NO HAN TENIDO CAPACITACIÓN ALGUNA EN LAS ÁREAS A EVALUAR, EN CUANTO A CAPACITACIONES DEL EQUIPO TÉCNICO ESTOS ESTÁN ACTUALMENTE CURSANDO UN DIPLOMADO EN "DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE INFRACTORES DE LEY".

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO HA EXISTIDO CAPACITACIÓN DESDE LAS ÚLTIMAS VISITAS DE LA COMISIÓN Y LOS EDUCADORES QUE SON QUIENES MANTIENEN MAYOR CONTACTO CON LOS JÓVENES NO HAN SIDO CAPACITADOS. SE REITERA ESTA NECESIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

HAY UNA SOLA MUJER Y LAS EDUCADORAS DEL ALA FEMENINA NO HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN ALGUNA.

## Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN SE HA COORDINADO CON UNA NUEVA COORDINADORA QUIEN ASISTE AL CENTRO DURANTE MEDIA JORNADA Y SE RELACIONA CON LOS EDUCADORES. EN EL ÁMBITO LABORAL PRESTA COLABORACIÓN EL CFT DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, Y EN EL ÁREA DE SALUD CUENTAN CON UN PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL QUE ASISTE AL CENTRO CADA 15 DÍAS. EXISTE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DE CARÁCTER SEMANAL, Y A LA VEZ REUNIONES POR SISTEMA TAMBIÉN DE CARÁCTER SEMANAL. EL PROGRAMA DE DROGAS HACÍA TRES MESES QUE NO PARTICIPABA EN ESTAS REUNIONES DE EQUIPO TÉCNICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE CAPACITACIÓN A LOS EDUCADORES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

EDUCADORES SEÑALAN TENER PROBLEMAS DE COBERTURA POR LA FALTA DE FUNCIONARIOS, EL NÚMERO DE INTERNOS SE HA TRIPLICADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO Y EL NÚMERO DE EDUCADORES ES EL MISMO. SEÑALAN SENTIRSE SOBREPASADOS EN ALGUNOS MOMENTOS, SOBRE TODO EN EL CERRADO.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

EN ESTA VISITA SE INFORMA QUE SE CUENTA CON MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL PARA APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO EN TEMAS DE SALUD Y TRATAMIENTO DE DROGAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

EXISTEN PROBLEMAS CON LOS TRASLADOS DE LOS JÓVENES A LOS CENTROS DE SALUD, TRIBUNALES Y EN CASO DE EMERGENCIA SE DIFICULTAN LOS TRASLADOS, YA QUE EXISTE UN SOLO CHOFER EN EL CENTRO Y CUANDO ESTE NO SE ENCUENTRA ES IMPOSIBLE ASISTIR UNA EMERGENCIA O UN TRASLADO. SE REQUIERE UN CHOFER DE REEMPLAZO. EL CENTRO NO TIENE UN DIRECTOR TITULAR Y LAS DIVERSAS ÁREAS ESTÁN CUBIERTAS POR SUPLENTE EN LOS CARGOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros	5

conocimientos relevantes.	
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI Y SE ENCUENTRAN SEGREGADOS POR MAYOR Y MENOR GRADO DE CONFLICTIVIDAD

#### **Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

BUENAS, CELDAS Y BAÑOS EN BUEN ESTADO, ASEADAS, CON AGUA POTABLE Y CALIENTE.

#### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, EXISTEN SUFICIENTES ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN. EXISTEN TEXTOS DE ESTUDIOS Y LIBROS Y SALAS PARA ELLOS. EXISTEN TALLERES LABORALES EQUIPADOS Y TIENE ELEMENTOS DE RECREACIÓN.

#### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**



4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SI, EXISTEN SUFICIENTES ELEMENTOS: TELEVISORES, X BOX, PELÍCULAS, MESA DE PING PONG, TACA TACA, SALA DE MAQUINA PARA EJERCICIOS Y LIBROS.

### **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UN ALA APARTE PARA MUJERES, (ACTUALMENTE OCUPADO POR UNA NIÑA), QUIEN VIVE EN UNA CELDA SOLA, EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD. LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN LAS REALIZA JUNTO A LOS HOMBRES DEL CENTRO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA ESTE EFECTO, SIN EMBARGO SEMANAS ANTES DE LA VISITA ESTUVO UNA NIÑA EN INTERNACIÓN PROVISORIA CON SU BEBE DE 2 MESES, PARA LO CUAL SE HABILITO ESPACIOS ESPECIALES PARA ELLO Y EL CENTRO ASUMIÓ EL GASTO DE PAÑALES Y LECHE PARA EL BEBE Y ADEMAS CAPACITARON A LA NIÑA MADRE EN EL CUIDADO DEL BEBE. LA JOVEN MADRE EN INTERNACIÓN PROVISORIA ESTUVO DURANTE SU PERMANENCIA JUNTO A LA ÚNICA JOVEN CONDENADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HUBO AVANCES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO LA RECOMENDACIÓN HECHA EN LA VISITA ANTERIOR, DADO QUE SE PINTO EL CENTRO Y SE MANTUVO LA BUENA ALIMENTACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RENOVADA LA PINTURA Y LA ALIMENTACIÓN SIGUE SIENDO BUENA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

FALTA PRESIÓN DE AGUA, LO QUE HACE QUE EN LAS MAÑANAS, NO OBSTANTE EXISTIR VARIAS DUCHAS, EL AGUA SOLO ALCANCE PARA QUE TAN SOLO UNA DE ELLAS FUNCIONE, CON LA CONSECUENCIA QUE DEBEN HACER FILAS PARA DUCHARSE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

QUE SE ARREGLE LA COCINA, LA QUE SE ENCUENTRA DESASEADA, CON SUS PISOS ROTOS, CON GRIFERIA VIEJA, ESTANTERÍA EN MAL ESTADO, SUCIEDAD. QUE SE PROVEA A LAS DUCHAS DE PRESION DE AGUA, PARA QUE TODAS LAS EXISTENTES PUEDAN SER USADAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	8
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no	6

dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EL ESTADO DE AMBAS REDES (SECA Y HÚMEDA), NO ESTAN OPERATIVAS Y NO CUMPLEN LA NORMA ESTABLECIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO ( SIN CERTIFICACION DE BOMBEROS), SE ENCUENTRAN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA REVISION ANTERIOR. EXISTE UNA SALA DE EMERGENCIA (911) COMPLETAMENTE EQUIPADA CON ELEMENTOS PARA QUE LOS ENCARGADOS DE EMERGENCIA CUENTEN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ENFRENTAR INCENDIOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA, LO QUE SE OBSERVA COMO NEGATIVO ES QUE TODOS LOS EXTINTORES DISTRIBUIDOS EN EL RECINTO Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA DE EMERGENCIA (911) SE ENCUENTRAN CON FECHA VENCIDA DESDE SEPTIEMBRE DE 2014. POR LO QUE NO TIENEN LAS CONDICIONES DE UTILIZACION EFECTIVA EN CASO DE EMERGENCIAS EN LA ACTUALIDAD.

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS CON VÍAS DE EVACUACIÓN, SIENDO ESTAS EXPEDITAS Y CONECTADAS HACIA LOS LUGARES SEÑALADOS COMO ZONAS DE SEGURIDAD. POSEEN GRUPO DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS. EXISTE PLAN DE SEGURIDAD, ELABORADO POR EL CENTRO Y VISADO POR UJJ

REGIONAL Y NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE RIESGOS. EXISTE MANUAL DE PROCEDIMIENTO. POSEE GRUPO ELECTRÓGENO EN FUNCIONAMIENTO

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SEGÚN INFORMES Y REGISTROS SE OBSERVA LA PLANIFICACION DE 4 SIMULACROS A REALIZAR, DE LOS CUALES SOLO 2 FUERON EJECUTADOS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL 2014, LOS QUE FUERON INFORMADOS EL LA VISITA ANTERIOR, A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO MAS SIMULACROS Y SE ESPERA QUE SE REALICEN PARA ESTE PERIODO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

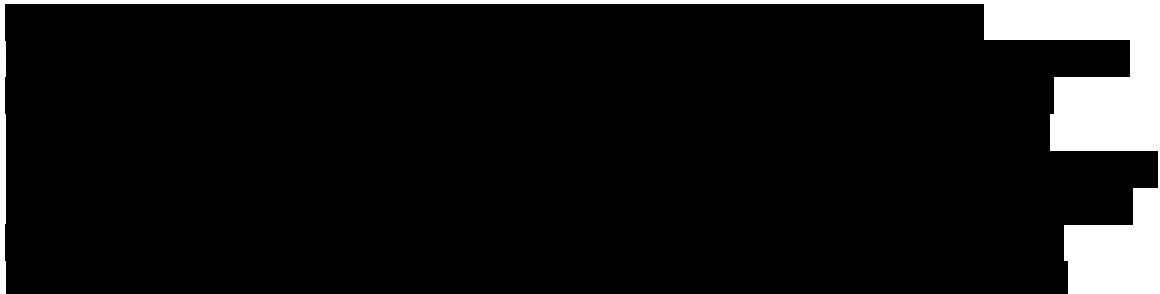
LA CADENA DE RESPONSABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL PLAN DE SEGURIDAD Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, JUNTO CON LOS CODIGOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA CADA EMERGENCIA. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD ES LA SIGUIENTE: DURENTE EL DIA LA CADENA DE RESPONSABILIDAD ES: DIRECTOR – JEFE TECNICO – JEFE ADMINISTRATIVO – ASESORES (JEFES DE BRIGADA). DURANTE LA NOCHE LA CADENA DE RESPONSABILIDAD ES: DIRECTOR – JEFE TECNICO – JEFE ADMINISTRATIVO – COORDINADOR DE TURNO NOCHE Y EDUCADORES.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

NO HAY UN ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, PERO EXISTE UNA COMISION DE SEGURIDAD PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, Y EL JEFE TECNICO SR. LORENS RETAMALES, EL QUE AL MOMENTO DE LA VISITA, ES SUBRROGADO POR EL SR. FELIPE ORTIZ.

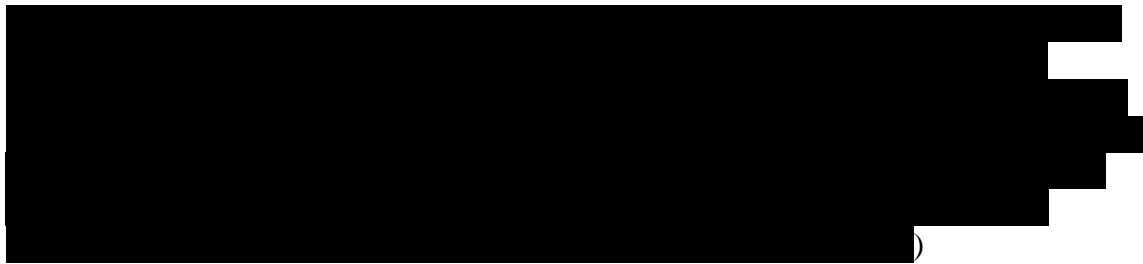
### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?





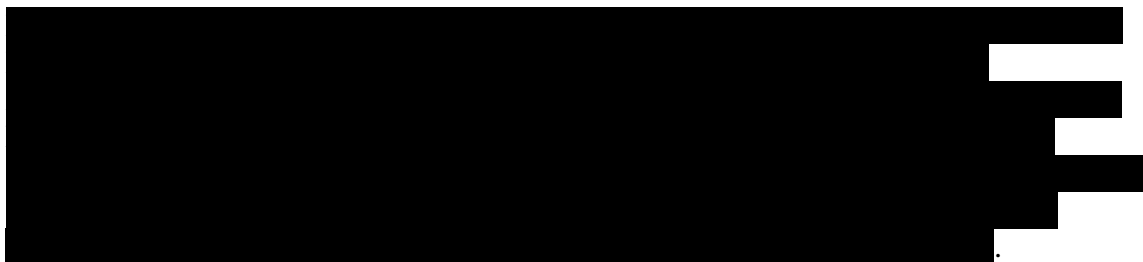
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PUEDE DESTACAR QUE: EXISTE PLAN DE EMERGENCIA MUY COMPLETO. EXISTEN PROTOCOLOS CON ORGANIGRAMAS ESTABLECIDOS. EXISTE BRIGADA DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE CAPACITADA EXISTE SALA DE EMERGENCIAS IMPLEMENTADA PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS. EXISTE COODINACION CON BOMBEROS EN LAS ACCIONES DE EMERGENCIAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR A LA BREVEDAD LAS FALENCIAS ANTES MENCIONADAS, YA

QUE SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA SEGURIDAD DE LOS JOVENES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTEN PROTOCOLOS Y REGISTROS EN ORDEN, DEACUERDO A LO REQUERIDO POR SENAME NACIONAL. EXISTE CLARIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, ENCONTRANDOSE A LA VISTA LAS NORMAS INTERNAS Y ENCONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084.

**Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DURANTE LA VISITA NO SE REPORTAN INCIDENTES RECIENTES ENTRE JOVENES NI CON LOS PROFESIONALES. MANEJAN LA CIRCULAR N° 25 QUE ESTABLECE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INCIDENTES DE MALTRATO ENTRE ADOLESCENTES, Y PROFESIONALES DE ATENCION DIRECTA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTE PROTOCOLO DONDE: 1° SE REALIZA INFORME DE INCIDENTE (PLANILLA DEL REPORTE), SE OBSERVA PARTICIPACION DE LOS INVOLUCRADOS A TRAVES DE REPORTE ESCRITO. 2° SE REALIZA UN ACTA DEL COMITE DISCIPLINARIO (JEFE TECNICO Y DOS PROFESIONALES). 3° EXISTE INSTANCIA DE APLEACION DEL JOVEN FRENTE A LA SANCION OTORGADA POR COMITE DISCIPLINARIO. Y 4° SE DA RESPUESTA A LA APELACION Y SE INFORMA LA RESOLUCION TOMADA POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN CASO DE AGRESION FISCA, EL SEGUIMIENTO DEL CONFLICTO SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) SEPARACION DEL CAUSANTE DEL INCIDENTE, AL ALA 3 DEL RECINTO. B) RUTINA ESPECIALIZADA QUE ATIENDE AL ADOLESCENTE CON UNA DURACION NO MAYOR A 12 HORAS, DONDE SE REALIZA ENCUADRE, MEDIACION; SUSPENSION DE RUTINA Y MONITOREO CON PSICOLOGA CLINICA.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido

situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

EL PERSONAL REPORTA NO SE HAN PRESENTADO SITUACIONES DE DISCRIMINACION, PERO IGUALMENTE SE SIGUEN UTILIZANDO LOS MISMOS PROTOCOLOS ANTES MENCIONADOS, LLEGANDO A BUENOS TERMINOS.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE UN LUGAR DE SEGREGACION, SOLO EL ALA 3 QUE ACTUALMENTE ESTA DESOCUPADA Y ES UTILIZADA PARA CUMPLIR ESA FUNCION, EN CASOS QUE SE REQUIERA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

ES UTILIZADA CUANDO SE PRODUCEN CONFLICTOS ENTRE LOS JOVENES, COMO MEDIDA PREVENTIVA, SE ESPERA QUE EL PERIODO DE PERMANENCIA NO SUPERE LAS 12 HORAS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE REPORTA QUE LA RUTINA ES SUSPENDIDA Y QUE EL JOVEN ES ATENDIDO POR LA PSICOLOGA (O) CLINICA (O), O ENCARGADO DE CASO.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS DE INTERVENCION DE FUERZAS ESPECIALES DE GENCHI, BASADOS EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y EN CONFORMIDAD DE LA LEY 20.084.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN ADECUADOS PROTOCOLOS DE REGLAMENTOS PARA MANTENER LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA INTERNA.



**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE MANTIENEN LOS PROTOCOLO ESTABLECIDOS DEACUERDO A LA LEY, RESGUARDANDO EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EL CLIMA DE INTERVENCION ES FAVORABLE ENTRE EDUCADORES Y JÓVENES, PERMITIENDO UNA MEJOR CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LO QUE SE PUEDE OBSERVAR COMO NEGATIVO ES QUE NO SE CUENTA CON UN LUGAR ESPECIFICO PARA SEGREGACION, EN CASO DE CONFLICTO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

MANTENER ACTUALIZADOS LOS PROTOCOLOS EXISTENTES

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA AL MOMENTO EN QUE INGRESA EL ADOLESCENTE, SE TIENE PRESENTE EN CUANTO QUE PUEDA TENER LESIONES, ADEMÁS SE REALIZA EL CHEQUEO DE MORBILIDAD, PESO, TALLA, ANTECEDENTES DE MORBILIDAD ETC, TAMBIÉN SE DA EL CASO QUE LLEGAN ADOLESCENTES CON TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS DADO A QUE TIENEN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, POR LO CUAL SE RECEPCIONAN LOS FÁRMACOS CON LOS CUALES LLEGA DERIVADO, ESTE CHEQUEO SE REALIZA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA.

3.- Quién lo realiza:

ESTE CHEQUEO LO REALIZA EL TÉCNICO PARAMEDICO QUE SE ENCUENTRA DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO ES SOLAMENTE UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES, ESTO SE REvisa EN LAS FICHAS Y DIVERSOS FORMATOS QUE TIENEN REGISTRAR LA INFORMACIÓN.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

LOS REGISTROS CUENTAN CON ASPECTOS PERSONALES DE LOS ADOLESCENTES, ASPECTOS DE TALLA, PESO, MORBILIDAD O PATOLOGÍAS APARENTES, POSIBILIDAD DE LESIONES QUE PUEDA PRESENTAR AL MOMENTO DEL INGRESO, UTILIZACIÓN DE FÁRMACOS EN CASO DE VENIR CON TRATAMIENTO YA SEA POR ADICCIÓN O POR UNA MORBILIDAD FÍSICA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

AL MOMENTO DEL INGRESO SE ESTABLECE LA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL LUGAR ESTA COMPUESTO POR DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS, HABILITADAS CON CAMILLAS, LAMPARAS , LAVAMANOS , BOTIQUIN BASICO CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA ENTREGAR UNA PRIMERA RESPUESTA, CUENTAN CON UN HOLL EL DONDE SE ENCUENTRAN LOS ESCRITORIOS DE LOS PARAMEDICOS Y DONDE SE REALIZA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, TAMBIÉN EXISTE UNA SALA DE ESPERA. EN UN COSTADO DEL HOLL SE ENCUENTRA UN MUEBLE CON LLAVE DONDE GUARDAN LOS INSUMOS BÁSICOS. CUENTAN CON UNA SALA QUE SE HABILITO PARA EL DESCANSO DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TURNOS, ESTO NO ESTABA PRESENTE EN LA PRIMERA SUPERVISIÓN.

8.- Su organización.

LOS RECURSOS ESTÁN COMPUESTO POR TRES CUATRO PARAMEDICOS, TRES CONTRATAS Y UNA A HONORARIOS, ESTA ERA LA PARAMEDICA QUE EN UN COMIENZO ESTABA PENSADA PARA EL SEMI- CERRADO DONDE ESTARÍAN DIFERENCIADOS LOS EQUIPOS, PERO ESTO NO SE REALIZO Y LA INCLUYERON EN EL EQUIPO DEL SISTEMA CERRADO, EN LA ACTUALIDAD UNO DE LOS PARAMEDICOS SE ENCUENTRA CON UNA LICENCIA LARGA DE POR LO MENOS DOS MESES, POR LO CUAL EL TRABAJO SE LO DIVIDEN ENTRE LAS TRES PARAMEDICAS, QUE TIENE LOS SIGUIENTES TURNOS DOS DÍAS DOS NOCHES Y DOS LIBRES, EXISTE UN COORDINADOR QUE ES UN ENFERMERO CON 22 HORAS, SIN EMBARGO SU PRESENCIA ES INTERMITENTE AL IGUAL QUE SUS FUNCIONES, POR LO CUAL NO SE VISUALIZA SU TRABAJO COMO COORDINADOR.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL COORDINADOR ES EL ENFERMERO CON 22 HORAS DE LO CUAL NO SE VE COMO REALMENTE EL COORDINADOR, DADO A QUE LOS HORARIOS SON FLUCTUANTES Y POCO CLAROS, PERSISTE LA DIFICULTAD VISTA EN LA PRIMERA COMISIÓN SIN VARIACIONES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LOS TRES PARAMEDICOS A CONTRATA DESARROLLAN EL SIGUIENTE SISTEMA DE TURNOS , DOS DÍAS DOS NOCHES DOS LIBRES, EN LA ACTUALIDAD SON SOLO DOS MUJERES LAS QUE DESARROLLAN ESTO DADO A QUE UN PARAMEDICO EL VARÓN SE ENCUENTRA CON LICENCIA PROLONGADA, ADEMAS LA PARAMEDICO QUE SE ENCUENTRA A HONORARIOS NO REALIZA TURNOS. SON LOS MISMOS DE LA PRIMERA COMISIÓN, NO SE HAN REALIZADO ROTACIONES DE PERSONAL DESDE

JUNIO A LA FECHA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

CADA UNO SE DESEMPEÑA SEGÚN SU ROL TÉCNICO, LA PARAMEDICO A HONORARIOS REALIZA FUNCIONES MAS BIEN ADMINISTRATIVAS Y DE POCO TRATO DIRECTO .

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

HASTA LA FECHA SE MANTIENEN SIN AUTORIZACIÓN SANITARIA, POR LO CUAL NO SE PUEDE EVALUAR UN BUEN ESTÁNDAR. ESTO SE APRECIO TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE JUNIO SIN MODIFICACIONES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI CUENTAN CON ESTOS PROTOCOLOS Y LOS TÉCNICOS SE HACEN CARGO DE ESTO.

## **Medicamentos**

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CUENTAN CON FORMATOS EXCEL DE LA ENTREGA DE FÁRMACOS, EN ESPECIAL DE AQUELLOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO POR TEMA DE SU CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, ESTO SE ENCUENTRA ANEXADO EN SU FICHA CLÍNICA, CUENTAN CON UN BOTIQUÍN BÁSICO, ADEMÁS NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA ADMINISTRAR FÁRMACOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE MEDICO QUE TRATE O DE UN TRATAMIENTO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EN LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN ASISTIENDO AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS PRIVATIVO, CON LA EPICRISIS QUE ENTREGA EL PSIQUIATRA QUE TRABAJA CON EL DISPOSITIVO DE PARÉNTESIS,, ABARCANDO A LOS SISTEMAS CERRADO Y PROVISORIO, ESTOS FÁRMACOS SON ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, SIN EMBARGO ESTOS SON PROVISTOS POR EL DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

TIENEN UN CONTROL QUE QUEDA REGISTRADO EN FORMATOS A DEMÁS DE TENER BAJO LLAVE LOS FÁRMACOS EN CONDICIONES ADECUADAS Y

NO AL ALCANCE DE LOS ADOLESCENTES, LA PRESCRIPCIÓN SE LLEVA MEDIANTE LAS RECOMENDACIONES DEL ESPECIALISTA LAS CUALES SON INFORMADAS POR EL EQUIPO TRATANTE DE ADICCIONES.

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LAS DERIVACIONES PARA ESPECIALIDADES EN LO QUE SE REFIERE A TEMA MEDICO LAS UTILIZAN MEDIANTE LAS INTERCONSULTAS POR EL CESFAM EN QUE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN INSCRITOS, QUE EN ESTE CASO SERIA EL CESFAM IRIS VELIZ, POR TERRITORIO. EN CASO DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA LA TOTALIDAD DE LOS ADOLESCENTES SON ABSORBIDOS POR EL PROGRAMA DE DROGAS, LOS CUALES PRESENTAN PATOLOGÍA DUAL, CAVE MENCIONAR QUE EN LA ACTUALIDAD EL EQUIPO DE PARÉNTESIS ES DE 13 CUPOS CONVENIO CON SENDA MINSAL Y SENAME, POR LO CUAL DE AUMENTAR LOS INGRESOS ESTOS QUEDARÍAN EN LISTA DE ESPERA Y SE TENDRÍA QUE EVALUAR LA SITUACIÓN.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EN CUANTO AL TEMA DE LAS ESPECIALIDADES MEDICAS QUE SE SOLICITAN VÍA INTERCONSULTA DE CESFAM A HOSPITAL SON LOS PARAMEDICOS DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, NO EXISTE UNO ESPECIFICO PARA ESTO, Y DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA LO EVALÚA EL PROGRAMA DE DROGAS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA LA RECIBEN MEDIANTE EL CESFAM, EN OPORTUNIDADES SOLICITAN LA MÓVIL DENTAL DEL SERVICIO DE SALUD, ESTO SE REGULARIZO EN CUANTO A LAS SOLICITUD DE LAS HORAS EN LO QUE HABÍA CIERTA DIFICULTAD EN LA VISITA ANTERIOR.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTO SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE CADA FICHA CLÍNICA, ADEMÁS DE UN REGISTRO EN EXEL.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO, SIN EMBARGO PERSISTE LA DIFICULTAD DE LA VISITA ANTERIOR LA DISPONIBILIDAD DE CHOFER EN CASO QUE ESTE SE ENCUENTRE CON PERMISO, FERIADO O LICENCIA, ADEMÁS EN EL CASO DE LOS JÓVENES DEL CERRADO PARA SALIR ESTOS DEBEN REALIZARLO EN EL CARRO DE GENDARMERÍA Y NO DEL CENTRO, LO CUAL HA DIFICULTADO LA COORDINACIÓN POR LA POCA DISPONIBILIDAD DEL MISMO Y DE CONTAR CON GENDARMES, EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR OTRA PARTE ACOMPAÑA A LAS DILIGENCIAS EN EL FURGÓN DEL CENTRO O EN OPORTUNIDADES LES ENTREGAN VALES PARA LA MICRO, LO CUAL HACE QUE LOS TIEMPOS NO SE CUMPLAN, SE PRODUZCAN DESCOORDINACIONES Y PERDIENDO EN OPORTUNIDADES LAS HORAS MEDICAS, CONSIDERANDO QUE ESTO NO SE PUEDEN RECUPERAR CON FACILIDAD O EN EL TIEMPO QUE SE NECESITAN REALMENTE.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO PATOLOGIAS GES, EN ESTE PERIODO COMPRENDIDO DESDE JUNIO A LA FECHA, QUE SE REALIZO LA ANTERIOR COMISIÓN.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO SE HAN REGISTRADO EVENTOS DE CONNOTACIÓN QUE HAYAN TENIDO QUE RECURRIR A URGENCIA POR INTENTO SUICIDA, MAS BIEN AGRESIONES Y RIÑAS PROPIAS DE LA CONDUCTA INFRACTORA Y PRISIONIZACION.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN LOS CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO EL PROTOCOLO ES ENVIARLOS A LA UNIDAD DE URGENCIA E INTERNACIÓN EN PSIQUIATRÍA, CON TODO LO QUE IMPLICA ESTO, DADO A QUE DEBEN PERMANECER CON CUSTODIA DE GENDARMERÍA.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

AL MOMENTO DEL INGRESO APLICAN UNA FICHA DE SALUD MENTAL QUE

TIENE ALGUNOS COMPONENTES RELACIONADOS CON TEMÁTICA DE CONSUMO DE DROGAS, VIF, ETC. EN ALGUNOS CASOS APLICAN PSICODIAGNOSTICO, TAMBIÉN UN INSTRUMENTO QUE ABORDA DIFERENTES EJES, EGI, DONDE AQUÍ DEBEN SACAR UN DIAGNOSTICO POR ÁREA, POR LO MENOS CON LOS ADOLESCENTES DEL SISTEMA CERRADO SE LOGRA AVANZAR EN ESTO AL ESTAR COMO POBLACIÓN CAUTIVA, PERO AL IMPLICAR QUE DISTINTAS ÁREAS DEBEN INTERVENIR Y NO LOGRAN COORDINARSE COMO SERIA ADECUADO, COMO ES CON EL PROGRAMA DE DROGAS Y EDUCACIÓN, POR LO QUE NO SE TIENE CLARIDAD DE LOS PROCESOS CAYENDO EN UNA SOBREINTERVENCION.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EL CONOCIMIENTO EN ESTA ÁREA ES BAJO, ADEMAS QUE NO HAY COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISPOSITIVOS INTERVINIENTES, EN LA ACTUALIDAD LA ENCARGADA DE CASO Y CLÍNICA MANIFIESTAN QUE ESTÁN REALIZANDO UN DIPLOMADO EN DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN INFRACTORES DE LEY, SERIA LA ÚNICA CAPACITACIÓN A LA QUE SOLO ALGUNOS ESTARÍAN PARTICIPANDO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SE APRECIAN LOS PROTOCOLOS DEL INSTRUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LA SOBREINTERVENCIÓN Y DONDE NO SE LOGRA REALIZAR ACUERDOS EN LO QUE INTERVIENE UNO U OTRO EQUIPO HACE QUE LOS PROCESOS SE DIFICULTEN MAS DE LO NORMAL, NO HAY UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS OTROS PROGRAMAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE TRATAMIENTO, MENCIONAN QUE EL PROGRAMA DE DROGAS SU PARTICIPACIÓN ES BAJISIMA, SOLO AHORA LUEGO DE TRES MESES HAN REGULARIZADO SU PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE DONDE SE TRABAJA EL DIAGNOSTICO Y EL PLAN DE TRATAMIENTO. ADEMÁS EL CONOCIMIENTO DE LOS CASOS ES DE ALGUNOS PROFESIONES Y NNO DEL EQUIPO EN SU TOTALIDAD. NO SE REALIZA SEGREGACIÓN EN LA ATENCIÓN PROPIAMENTE TAL.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LAS DERIVACIONES EN EL CASO DE TRATAMIENTO DE DROGAS EXISTEN

EN LOS EXPEDIENTES Y ARCHIVADORES DE LOS CASOS, LO QUE SE REFIERE EN TEMA MEDICO ESTÁN EN LAS CARPETAS DE ENFERMERÍA CON COPIA EN EL EXPEDIENTE DEL ADOLESCENTE.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES, BAJA COORDINACIÓN SENSACIÓN DE SOBREINTERVENCIÓN Y POCA CLARIDAD DE LO QUE RESPECTA A UNO U OTRO EQUIPO EN ESPECIAL DEL PSICOSOCIAL DE SENAME CON EL EQUIPO DE DROGAS, NO SE VE UN TRATAMIENTO INTEGRAL. PARECE RARO QUE ESTANDO EN UN MISMO DEPARTAMENTO NO SE LOGREN COORDINAR Y MANEJAR DE ADECUADA MANERA LA INFORMACIÓN DE LOS CASOS. ESTO LLAMA LA ATENCIÓN DADO A QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES MENCIONAN QUE LA COORDINACIÓN ES BUENA Y EXISTE COMPLEMENTARIEDAD, SIN EMBARGO ESTO NO SE REFLEJA EN LA ACTUALIDAD, EXISTEN ERRORES DE CONCEPTOS Y POCA CLARIDAD EN EL PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL TRATAMIENTO DE DROGAS.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

BUEN REGISTRO DE LAS CARPETAS Y ORDEN EN LOS EXPEDIENTES. BUEN ESPACIO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

BAJA COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS QUE INTERVIENEN. TEMA DEL MÓVIL Y DISPONIBILIDAD DE CHOFER. COORDINACIÓN CON GENDARMERIA PARA LOS TRASLADOS NO TIENE LA ACREDITACIÓN SANITARIA LA ENFERMERÍA, ESTO HACE MAS DE DOS AÑOS EN TRAMITE ?? BAJA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN CUANTO A PSICOPATOLOGIA Y ASPECTO CRIMINOLOGICO. PROFESIONALES SIN CLARIDAD EN ROL EN LA INTERVENCIÓN DE LO QUE DEBEN REALIZAR, DADO A QUE MUCHOS INTERVIENEN LO MISMO. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON AUSENCIA DE LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS COMO LO SON DROGAS Y EDUCACIÓN.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

ES DIFÍCIL ENTENDER QUE PESE A QUE ESTÉN LAS CONDICIONES PARA PODER REALIZAR UN PROCESO DE TRATAMIENTO NO SE LOGREN COORDINAR PARA LLEVAR A CABO ESTO, DADO A QUE DISPONEN DE INFRAESTRUCTURA, PROFESIONALES Y LA PRESENCIA DE LOS ADOLESCENTES QUE SI BIEN ESTÁN EN UN CONTEXTO OBLIGADO SE PUEDE TRABAJAR ASPECTOS DE MOTIVACIÓN, SE DEBEN CONSIDERAR Y MEJORAR LOS ASPECTOS QUE SE MENCIONAN DADO A QUE RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR ESTA EN RETROCESO.



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	2
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	3
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	3
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

**VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación****Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL CENTRO PRESENTA UN PROYECTO EDUCATIVO, LOS QUE VALIDAD LOS CONOCIMIENTOS DE LOS INTERNOS, EL SISTEMA OPERA A PARTIR DE UNA ENTIDAD EXTERNA QUE DESARROLLA LA FORMACIÓN EN RÉGIMEN DE EXÁMENES LIBRES, PARA AMBOS NIVELES. EL EDUCADOR DEL CENTRO SE ENCARGA DE COORDINAR DICHA GESTIÓN Y DE REFORZAR A

REQUERIMIENTO. LOS QUE RINDEN EXÁMENES LIBRES, ES EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECREDOC, REALIZA LA EVALUACIONES A FINES DE NOVIEMBRE, EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES, QUE EN EL TRANCURSO DEL AÑO LOS INTERNOS HAN PREPARADO . PARTICIPAN 10 ALUMNOS EN FORMACIÓN BÁSICA.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES SE ENCUENTRA MEDIATIZADA POR LA INTERVENCIÓN DESARROLLADA. ÉSTA OPERA A PARTIR DE PLANILLAS Y CONCEPTUALIZACIONES ESTANDARIZADAS QUE SE ADAPTAN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ADOLESCENTE EN CADA CASO EN PARTICULAR. COPIA DE LA MISMA SE UBICA EN LOS EXPEDIENTES DE CASO QUE SE MANTIENE AL DÍA A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS INSTITUCIONALES DEDICADOS A LA INTERVENCIÓN. A TRAVÉS DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL QUE PUEDE REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

DESTACA EN LO POSITIVO EL QUE SE HAN INCORPORADO ACTIVIDADES DE TALLER ASOCIADAS A TEMAS NOVEDOSOS O QUE POTENCIAN EL COMPROMISO Y ESFUERZO PERSONAL (EN PARTICULAR EL EJECUTADO POR EL PROGRAMA INED, PROYECTO QUE VIENE UN INSTRUCTOR CALIFICADO. COMO SOCIO - EDUCATIVO; AUTOMOTRIZ; CONDUCCIÓN SEGURA; MADERA; ESTRUCTURA METÁLICA Y ALIMENTACIÓN.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE DESARROLLAN EN UN PATIO, ESPACIO SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTERNOS

VIGENTES. SE NOS INFORMA QUE EN OCASIONES SE UTILIZAN LOS RECINTOS GENERALES DEL PENAL, CUIDANDO LA SEGREGACIÓN. TAMBIÉN SE OCUPA, CANCHAS DE MULTIPROPÓSITO DONDE SE REALIZABAN A PERMANENCIA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE TRATA DE UN PLANO MÁS AMPLIO, MÁS ADECUADO, PERO QUE HA VISTO REDUCIDA SU FUNCIONALIDAD DEPORTIVA PRODUCTO DE ACTOS VANDÁLICOS DONDE DESTRUYEN LOS ARTEFACTOS CUANDO SE PRODUCEN PELEAS DONDE EL FUNCIONARIO ESTA IMPOSIBILITADO A INTERVENIR CUIDANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA. MANIFIESTA LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR APARATOS ANTI-VANDÁLICOS. ACTIVIDADES QUE REALIZAN SON HALTEROFILIA, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ENCUENTROS DEPORTIVOS, MINI CAMPEONATOS, PIN - PON, ACTUALMENTE NO HAY PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, NO SE PRESENTAN A LOS CONCURSOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

FUERA DE LOS PATIOS (DONDE LOS INTERNOS, PREFERENTEMENTE, “PASAN EL RATO”) EXISTE SALA MULTIUSO (DESTINADA EN LO SUCESSIVO A TALLERES) QUE PUEDE OCUPARSE PARA FINES RECREATIVOS, SIENDO DESINCENTIVADO SU USO A DICHOS EFECTOS A FIN DE PRIVILEGIAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MÁS REGULARES. EL CUAL ES OCUPADO ESPORÁDICAMENTE PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS). POR SOBRE ELLO, NO EXISTEN ESPACIOS QUE SE DESTINEN A UN USO RECREATIVO COMO PARTE DE LA RUTINA. LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO COMO UNA BANCA TECHADA A LA ORILLA DE UN PASILLO, INSERTO EN UN PASTIZAL SECO DE 50 CM DE ALTO, ESCASO PERSONAL O FALTA DE PREOCUPACIÓN, CON EL RIESGO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SE TRATA DE UNA SECCIÓN JUVENIL QUE ALBERGA SOLO A POBLACIÓN CONDENADA, SE DESEA INCORPORAR EN EL TIEMPO LIBRE TALLERES DE MURALISMO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SEGÚN SE NOS INFORMA LA RUTINA SE CONFIGURA A PARTIR DE ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO; ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL Y DE TALLERES Y CAPACITACIONES, ALTERNADAS EN JORNADA DE MAÑANA Y TARDE, CON ENCIERRO TEMPRANO (CERCA DE LAS 20. HRS.) DE LAS ENTREVISTAS FLUYE EL QUE EL ENCIERRO ES A

VECES MAS PERMANENTE DURANTE EL DIA Y QUE NO SE CONTROLA EN FORMA PRECISA LA ASISTENCIA A LOS TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES. LA RUTINA REAL PARECIERA MAS BIEN APUNTAR AL DESENCIERRO, INSTRUCCIONES ESPORADICAS ASOCIADAS AL ORDEN DE LAS GALERIAS, ESPACIO LIBRE PARA ACCEDER A EDUCACION Y TALLERES (O, EN SU CASO, PARA PASAR EL RATO EN EL PATIO), EN AMBAS JORNADAS.

## **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Seale debilidades y fortalezas.

LA BIBLIOTECA OPERA EN TERMINOS ARTESANALES. LA ADMINISTRA EL EDUCADOR DEL CENTRO QUIEN SE ENCARGA DE FACILITAR E INCENTIVAR LA LECTURA EN BASE A UN TRABAJO QUE DESARROLLA EN TERMINOS INDIVIDUALES CON CADA INTERNO. EN DEFINITIVA SE OPERA A PARTIR DE LA MOTIVACION OBTENIDA. EN OCASIONES EL EDUCADOR TRABAJA MATERIAL MAS SENCILLO Y BREVE QUE UN LIBRO COMPLETO DE CARA A INTERESAR LA VOCACION DEL INTERNO POR LA LECTURA. MATERIAL EXISTE PERO SU CATALOGACION Y USO ES BAJO, LO MISMO QUE LA PERIODICIDAD. LA GRAN DEBILIDAD ES LA FALTA DE UN DISEO FORMAL DE TRATAMIENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA, ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA, ESPACIO AD-HOC, ETC. NO EXISTE UNA PERSONA ENCARGADA DE BIBLIOTECA QUE LLEVE UNA ESTADISTICA SOLO EXISTE UN ESTANTE DE UN CUERPO, LLENO DE TEXTOS. MANIFIESTA QUE EXISTE UN DEFICIT EN LA COMPRESION LECTORA.

OBSERVACIONES EN RELACION A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relacion a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA AVANZADO EN LA FORMULACION DE DIAGNOSTICOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS JOVENES. LA ASISTENCIA, RENDIMIENTO Y REGULARIDAD SIGUE ESTANDO PREFERENTEMENTE CONFIADA EN LA ASUNCION VOLUNTARIA DE DICHAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS JOVENES, MOTIVADA, ADEMAS, EN OCASIONES, POR LA EXPECTATIVA DE PROMOVER ALGUN BENEFICIO O SUSTITUCION (SIN COMPROMISO O INTERES PERSONAL POR APRENDER). SE HA AVANZADO EN UN PLAN EDUCATIVO ASOCIADO A OBJETIVOS CONCRETOS, QUE VA MAS ALLA DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACION PARA RENDIR EXAMENES. EL CONTROL SE ASOCIA PREFERENTEMENTE A LA ASISTENCIA, DE ALUMNOS Y PROFESORES. NO HAY AVANCES EN MATERIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE TALLERES, MAS ALLA DE QUE SE VALORAN POSITIVAMENTE AQUELLOS QUE SE HAN REALIZADO. ES INDISPENSABLE UNA ORGANIZACION QUE OBEDEZCA A LOS REQUERIMIENTOS DEL MODELO DE INTERVENCION Y A LAS NECESIDADES QUE PLANTEAN LOS PLANES INDIVIDUALES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA REALIZACIÓN DE CURSOS O TALLERES LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN. MEJORAS EN LA BIBLIOTECA, EN REFERENCIA DE QUE SE LE COLOCO UN PLÁSTICO Y SE ADORNO LAS PAREDES CON TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES Y APORTE DEL DOCENTE.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

- NO EXISTE PROFESIONAL CALIFICADO SOLO HAN SIDO MONITORES QUE DIFÍCILMENTE PODRÍAN CERTIFICAR ALGÚN TALLER. - PASTIZALES EN EL ENTORNO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

ES INDISPENSABLE ORGANIZAR Y PLANIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA COMO PARTE DE LA RUTINA. ES IGUALMENTE INDISPENSABLE ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIARIAS EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL MODELO Y NECESIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. SE DEBEN IMPLEMENTAR RUTINAS DIARIAS TENDIENTES A LA FORMACIÓN DE HÁBITOS BÁSICOS (ASEO, HIGIENE, ORDEN, ALMUERZOS, ETC.)

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	9
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	8
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO HA RETROCEDIDO EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

• SE INCORPORA UNA NUTRICIONISTA POR 22 HORAS SEMANALES, QUIEN ELABORA LAS MINUTAS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JÓVENES, PERSONAL DE LOS CENTROS Y GENCHI. • SE MANTIENE LA REGULARIDAD DE 4 COMIDAS AL DÍA MAS UNA COLACIÓN EN LA MAÑANA. • LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y LA MINUTA MENSUAL, ES CONSIDERADA ALTAMENTE SATISFACTORIA POR PARTE DE LOS JÓVENES QUE LA RECIBE. • LAS MANUPILADORAS DE ALIMENTOS SE ENCUENTRAN CAPACITAS A NIVEL NACIONAL. • LOS ALIMENTOS QUE REQUIEREN REFRIGERACION, SE ENCUENTRAN DEVIDAMENTE CONSERVADOS Y REFRIGERADOS EN LA BODEGA DE ALIMENTOS. • LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS CUENTAN CON UNA PEQUEÑA BODEGA DONDE TIENEN UN REFRIGERADOR DONDE MANTIENEN LOS POSTRES U OTROS ALIMENTOS Y UNA CONSERVADORA DENTRO DE LA COCINA PARA MANTENER LAS CARNES QUE USARAN EN EL DIA. • EXISTEN 3 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. • EXISTE UN ENCARGADO DE BODEGA. • LA COMPRA DE LAS MERCADERÍAS SE REALIZA MENSUALMENTE Y EN EL CASO DE LAS CARNES, SE HACE SEMANALMENTE CON PROVEEDORES LOCALES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

PARA EFECTOS DE ENTREGAR UNA MEJOR RELACIÓN DE LO OBSERVADO, SE HARÁ UNA SEPARACIÓN DE LOS SECTORES INSPECCIONADOS DURANTE LA VISITA, ESTOS SON: A) LA BODEGA; B) LA COCINA; C) LA BODEGA DE

LA COCINA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TODOS EN UNA MISMA SECCIÓN . PRIMERAMENTE QUISIERA EXPONER, QUE DURANTE LA VISITA, SE OBSERVÓ UNA GRAN CANTIDAD DE BARATAS, DISTRIBUIDAS Y ANIDADAS EN CADA UNO DE LOS SECTORES ANTES DESCRITOS, ENCONTRÁNDOSE EN LOS DINTELES DE LAS PUERTAS, EN LOS ENCHUFES DE LA COCINA, EN LOS MOTORES DE LAS CONSERVADORAS DE LOS ALIMENTOS Y REFRIGERADORES, ADEMÁS DE QUE SE MOVILIZABAN POR EL SUELO, MESONES Y ALGUNAS CAÍAN DESDE LOS DINTELES DE LAS PUERTAS; SE REPORTA QUE EN OCACIONES HAN CAIDO EN LA COMIDA DE LOS PROFESIONALES QUE TAMBIEN ALMUERZAN EN EL CENTRO ARICA. RESPECTO DE LA BODEGA DE ALIMENTOS, LOS ASPECTOS NEGATIVOS OBSERVADOS SON: • LOS ALIMENTOS NO PERECIBLES, SE ENCUENTRAN ALMACENADOS SE EN ESTANTES DE METAL EN MALAS CONDICIONES (DOBLADOS, NO EMPOTRADOS A LA PARED EN SU MAYORIA), EN PANELES DE MADERA SOLICITADOS A LOS PROVEEDORES PARA QUE NO QUEDEN APLIADOS EN EL SUELO. • LAS CONSERVADORAS DE CARNES, SON UTILIZADAS COMO ESCRITORIO Y EN SUS MOTORES SE OBSERVAN BARATAS DE TAMAÑO MEDIANO. • LA VENTILACION ES NULA, SOLO SE USAN VENTILADORES, O SE ABREN TODAS LAS PUERTAS PARA PRODUCIR CORRIENTES DE AIRE. • LOS ESPACIOS DE ALMACENAJE DE ALIMENTOS ES REDUCIDO Y EN CASOS DE SISMOS REPRESENTA UN PELIGRO DE CAIDAS DE LOS ALIMENTOS, PRODUCIENDOSE POSIBLES ACCIDENTES AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL LUGAR. • FALTAN ESTANTES DE METAL QUE PUEDAN CONTENER LOS ALIMENTOS NO PERESIBLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PISO. • EN UNA BODEGA CONTINUA SE OBSERVA ALMACENAJE DE PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS (CEMENTO, TUBOS DE PVC, CLOROS, , ETC), • EN LA BODEGA DEL SEGUNDO PISO, SE OBSERVA LA NECESIDAD DE REPISAS QUE PUEDAN SER ORDENADAS EN EL CENTRO DEL LUGAR PARA CONTENER LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, MANTENCION Y SEGURIDAD QUE SE ALMACENAN Y QUE SE MANTIENEN EN EL SUELO POR FALTA DE REPISAS QUE LOS CONTENGAN. RESPECTO DE LA COCINA, LOS ASPECTOS NEGATIVOS OBSERVADOS SON: • LA GRIFERIA DE LOS LAVAPALTOS ESTAN EN MAL ESTADO (GOTERAS, AMARRES DE CAÑERIA CON CINTAS PALSTICAS, PERMANECE UN SOPAPO PARA DESTAPAR EL LAVAPLATOS DONDE LAVAN Y PELAN LOS VEGETALES. • DURANTE LA VISITA SE VISUALIZA CONTAMINACION CRUZDA, SIN TENER DELIMITADAS LAS ZONAS LIMPIAS Y LAS SUCIAS. • LA IMPLEMENTACION ES BASICA Y REQUIERE DE MAS EQUIPAMIENTO PARA LA PREPARACION Y ELEMENTOS, PARA PODER CONTENER LOS ALIMENTOS, MIENTRAS SE ESPERA A SU PREPARACION Y EVITAR LA CONTAMINACION CRUZADA. • LOS MEZONES SON ESCASOS, LA CAMPANA DE LA COCINA ESTA COMPLETAMENTE LLENA DE GRASA, CUANDO SE CONSULTA RESPECTO A ESTO, SE INFORMA QUE NO HAN VENIDO A REALIZAR MANNECION POR MUCHO TIEMPO. • EL PISO DE LA COCINA DE BALDOSA,ESTA MOJADO, DESGASTADO Y SE VISUALIZA SUCIO (AUNQUE QUIZÁS NO LO ESTÉ); SE OBSERVA A DEMÁS

UNA CANALETA DE DESAGUE EN FORMA DE “U” ALREDEDOR DE LA COCINA, CON UNA REJILLA DE METAL QUE PERMITE EL DESAGUE, ESTAS REJAS SE ENCUENTRAN OXIDADAS DE TAL AMMERA QUE SU VOLUMEN HACE QUE SOBRESALGA DE LA SUPERFICIE DEL SUELO, SIENDO UN ELEMENTO DE ACCIDENTES CONSTANTE. • LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS NO CUENTAN CON LA IMPLEMENTACION DE ROPA Y ZAPATOS DE SEGURIDAD, PARA EVITAR ACCIDENTES. LA BODEGA DE LA COCINA (MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, LOS ASPECTOS NEGATIVOS SON: • TIENEN DOS REPISAS DONDE MANTIENEN LOS ALIMENTOS NO PERECIBLES ENTREGADOS PARA EL DIA, PERO EXISTE UNA MEZCLA DE LOS ALIMENTOS CON MATERIALES DE ASEO (CLORO, DETERGENTE, ETC),CERCANOS A ELLOS. • LOS PAQUETES DE COMIDA NO PERECIBLES ABIERTOS NO TIENEN CONTENEDORES PARA MANTENERLOS. • AUNQUE EXISTE UN REFRIGERADOR GRANDE PARA LOS POSTRES Y OTROS ELEMENTOS DE MANEJO DIARIO, SE OBSERVA CONTAMINACION CRUZADA DENTRO DEL REFRIGERADOR, PORQUE NO TIENEN CONTENEDORES CON TAPA QUE PERMITA MANTENER LOS ALIMENTOS DENTRO DEL REFRIGERADOR, PERO AISLADOS UNOS DE OTROS. • LOS VEGETALES (PAPAS, CEBOLLAS Y OTROS, SE MANTIENEN EN EL SUELO CERCA DE LOS ESTANTES DE ALIMENTOS. RESPECTO DE LOS ALIMENTOS DESTINADOS PARA EL CSC, EXISTEN PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION RESPECTO DE LAS NECESIDADES DE COLACIONES (DESAYUNOS) QUE SE REQUIEREN EN LAS MAÑANAS, EN ESPECIAL CUANDO LOS JOVENES NECESITAN PRESENTARSE EN TRIBUNALES

#### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DENTRO DE LAS RECOMENDACIONES SE PUEDEN MENCIONAR EN ORDEN DE PRIORIDAD: 1.- REALIZAR FUMIGACION REGULAR HASTA CONTROLAR Y ELIMINAR LA PLAGA DE BARATAS QUE SE OBSERVÓ DURANTE LA VISITA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS VISITADAS. 2.- IMPLEMENTAR Y EQUIPAR LA COCINA, PARA LA CONFECCION DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS Y LA MANENCION Y SEPARACION DE SECTORES Y DE ALIMENTOS PARA EVITAR CONTAMINACION CRUZADA. 3.- IMPLEMENTAR A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS CON ROPA Y ZAPATOS ADECUADOS PARA SU DESEMPEÑO SEGURO DENTRO DE LA COICNA. 4.- REPARAR Y MEJORAR SISTEMA DE GRIFERIA DE LA COCINA. 5.- AUMENTAR LA CANTIDAD DE REPISAS EMPOTRADAS A LA PARED, DENTRO DE LA BODEGA DE ALIMENTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAJE DE LOS ALIMENTOS Y REEMPLARAZ AQUELLAS REPISAS EN MAL ESTADO. 6.- REORGANIZAR LA BODEGA, DETERMINANDO ESPACIOS ESPECIFICOS, PARA LOS ALIMENTOS, ARTICULOS DE ASEO, INSUMOS DE LIBRERÍA Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENCION DEL RECINTO. 7.- MEJORAR CONDICIONES DE VENTILACION DENTRO DE LA BODEGA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**



1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	2
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA COORDINACIÓN APARECE BAJA Y Poca COMUNICACIÓN DE LOS CASOS POR PARTE DE TODO EL EQUIPO,, SI BIEN EN LA VISITA ANTERIOR SE PROCURABA POR PARTE DE LA ASISTENTE SOCIAL QUE NO EXISTIERA DUPLICIDAD EN LA ATENCIÓN ESTO ACTUALMENTE NO ES ASÍ, NO HAY CLARIDAD SOBRE LO QUE SE INTERVIENE.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TIPO DE TRATAMIENTO SIGUE LOS LINEAMIENTOS QUE ENTREGA DESDE LA NORMA TÉCNICA DE SENDA, CON MODELO MOTIVACIONAL, CON UNA CANASTA DE PRESTACIONES QUE ESTA COMPUESTA POR PSICOTERAPIA, EVALUACIÓN DE PSIQUIATRA, TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EL CUAL ESTA A CARGO DE LA ENFERMERÍA, SE ESTABLECEN COORDINACIONES PARA ENTREGARLOS, EN CUANTO A LA RUTINA TIENEN BLOQUES DE DOS A TRES HORAS DÍA POR MEDIO,

CONSIDERANDO DE LUNES A VIERNES EN EL CASO DEL CERRADO Y DE DOS INTERVENCIONES SEMANALES EN LO QUE CONCIERNE AL SISTEMA PROVISORIO. EL TRABAJO CON FAMILIA ES COMPLEJO POR QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ES DE OTRA REGIÓN EN EL SISTEMA CERRADO POR LO CUAL EN OCASIONES SE LOGRAN REALIZAR GESTIONES. UNO DE LOS ASPECTOS QUE DIFICULTA LA INTERVENCIÓN SON LOS TIEMPOS QUE PERMANECEN LOS ADOLESCENTES.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL EQUIPO MANIFIESTA TENER UNA COORDINACIÓN CON EQUIPO SENAME Y QUE NO SE DUPLICARÍAN LAS INTERVENCIONES. SIN EMBRAGO AL CONSULTARLE A LOS OTROS EQUIPOS ESTO NO ES ASÍ.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SIN EMBARGO LA APRECIACIÓN ANTERIOR AL CONSULTARLA CON EL EQUIPO SENAME NO SE TIENE CLARIDAD DE LO QUE REALIZA EL EQUIPO O QUE SE ENCUENTRA INTERVINIENDO EL PROGRAMA DE DROGAS, ES DIFÍCIL PODER CONTACTARSE CON ELLOS PESE A ESTAR EN UN MISMO LUGAR FÍSICO, OTRA DIFICULTAD ES LA CANTIDAD DE CUPOS Y CUANDO ESTÁN TODOS CUBIERTOS NO MANEJAN LISTA DE ESPERA, LO CUAL HA SIDO CONVERSADO ANTERIORMENTE POR LAS ASESORÍAS QUE SE REALIZAN DESDE SENDA Y MINSAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

CUENTAN CON UN LUGAR ADECUADO PARA PODER DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES. SE APRECIA UN ORDEN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NUEVAMENTE APARECE LA TEMÁTICA DE LA LICITACIÓN Y POSIBILIDAD DE NO CONTINUAR CON EL PROGRAMA, SIN EMBARGO ESTA NO ES UNA RAZÓN PARA DEJAR DE ENTREGAR LAS PRESTACIONES, ADEMÁS EL PROCESO DE LICITACIÓN SE REALIZO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, Y EL ACTUAL CONVENIO DURA HASTA DICIEMBRE DEL 2014, POR LO CUAL LA INSTANCIA DEBE GARANTIZAR EL ENTREGAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, CONSIDERANDO QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES BÁSICAS.

SE DEBEN MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PROFESIONALES RESPECTO AL TEMA CRIMINOLOGICO Y DROGAS DADO A QUE LAS NOCIONES CON LAS QUE CUENTAN PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS PERFILES NO SON SUFICIENTES.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

LA COORDINACIÓN ENTRE EL EQUIPO DE SENAME Y PARENTESIS ES FUNDAMENTAL Y SE DEBE REALIZAR CORRECTAMENTE, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO TIENE JORNADA COMPLETA SE DEBEN AUMENTAR LA CANTIDAD DE HORAS DE INTERVENCIÓN DADO A QUE NO CUENTA CON UNA FRECUENCIA QUE DEBIERA TENER UN PROGRAMA INTENSIVO DE DROGAS. LA LICITACIÓN NO DEBE SER LA EXCUSA PARA PODER REALIZAR UN TRABAJO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD, SI CONSIDERAMOS QUE LO QUE SE APUNTA CON LOS ADOLESCENTES ES LA INSERCIÓN Y ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE DROGAS Y EL DELITO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	3
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	4
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	4
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

**X.- Factor Comunicación y Visitas**

## **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES SE REALIZAN EN EL INTERIOR DEL GIMNASIO, ÁREA COMÚN CON LOS DIVERSOS SISTEMAS. EN ALGUNAS OCASIONES LAS VISITAS SE REALIZAN EN EL PATIO DEL MÓDULO, QUE SEGÚN LO QUE REFIEREN LOS JÓVENES LO PREFIEREN POR LAS ÁREAS VERDES Y LOS BANCOS PARA PODER SENTARSE. NO TIENEN VISITAS ÍNTIMAS, NINGUNO LO HA SOLICITADO.

## **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS INTERNOS RECIBEN VISITA DEL ABOGADO DEFENSOR CADA 15 DÍAS, LA SALA DE ENTREVISTA EN EL CIP NO SE UTILIZA YA QUE LA VISITA SE REALIZA EN EL ALA O EN LA SALA DE CLASES, LAS VISITAS AL CERRADO SE REALIZAN CADA DOS MESES APROXIMADAMENTE Y SE LLEVAN ACABO EN LA SALA DE ENTREVISTA CON ABOGADO DEFENSOR.

## **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y REMISIÓN SE REALIZAN HABITUALMENTE, EN EL ÚLTIMO TIEMPO SE HA ACCEDIDO A LA SUSTITUCIÓN DE SANCIÓN DE INTERNOS DE LA CIUDAD DE IQIQUE Y ANTOFAGASTA. LOS INFORMES DE AVANCE SE REMITEN A LA DEFENSA CADA TRES MESES Y SE REALIZAN REUNIONES EN DEFENSORIA CON ENCARGADOS DE CASO PARA ANALIZAR CASO A CASO.

## **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS INTERNOS MANIFIESTAN NO CONOCER EL USO DEL BUZON, SIN

PERJUICIO DE QUE EL BUZÓN SE ENCUENTRA A LA VISTA EN EL PATIO DEL MÓDULO. SE SEÑALA QUE LOS REQUERIMIENTOS SE REALIZAN DIRECTAMENTE AL EDUCADOR A CARGO O AL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGÚN ASPECTO QUE RESALTAR, CADA VEZ ES MÁS FRECUENTE EL TRASLADO Y DESARRAIGO DE LOS INTERNOS DEL SISTEMA CERRADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS VISITAS CON LOS FAMILIARES SE REALIZAN AL INTERIOR DEL GIMNASIO, ESPACIO NO APTO PARA REALIZAR LA VISITA YA QUE NO CUENTA CON LUGARES PARA SENTARSE, NI TAMPOCO CON LA PRIVACIDAD NECESARIA. LAS VISITAS DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA CERRADO SON ESCASAS DADO QUE LA LEJANÍA CON SUS CIUDADES DE ORIGEN NO PERMITEN QUE SUS FAMILIARES LOS VISITEN CON REGULARIDAD. ESTO AFECTA DIRECTAMENTE EN EL ESTADO DE ÁNIMO DE LOS INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN SE MANTIENE, EN EL SENTIDO DE QUE SE EVITE EL CONSTANTE TRASLADO DE JÓVENES DESDE OTRAS REGIONES YA QUE EL DESARRAIGO FAMILIAR QUE ESTOS SUFREN INCIDE DIRECTAMENTE EN SU ESTADO DE ÁNIMO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE INTERVENCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2

7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	03/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 22:00 Término: 23:41
Nombre Centro:	CENTRO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	058-2244092
Nombre Director / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME (S)/PSICÓLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME /PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE/INGENIERO EN CONTROL DE GESTIÓN

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
PATRICIA LEFEVER	DEFENSORÍA	

ARAYA		
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD- CREE	
KARIN BASUALTO HERRERA	SERVICIO DE SALUD ARICA	
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
DAVID MUÑOZ CONTRERAS	CORFAL	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>



6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

AL MOMENTO DE LA VISITA DE LA COMISIÓN EXISTEN SIETE JÓVENES SANCIONADOS A RÉGIMEN SEMI CERRADO, TRES DE ELLOS CUMPLIENDO CON SU SANCIÓN DE MANERA REGULAR. NO HAY SOBRE POBLACIÓN.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SIN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, LOS JÓVENES COMPARTEN EL ALA Y CADA UNO TIENE SU DORMITORIO. EL ALA FEMENINA NO SE UTILIZA YA QUE NO HAY NINGUNA MUJER CUMPLIENDO SANCIÓN EN SEMI CERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

**LA VISITA ANTERIOR:**

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, EN ESE ASPECTO NO HAY AVANCES, SI BIEN UN PORCENTAJE DE LOS JOVENES SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CON LA SANCION, NO ES MENOS CIERTO QUE ESTOS PERMANECEN EL DIA ENTERO AL INTERIOR DEL CENTRO ARICA SIN DAR CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN SUS PLANES DE INTERVENCION POR FALTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR Y FALTA DE OFERTA.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

SE CONSIDERA COMO ASPECTO FAVORABLE EL HECHO QUE EL 42% DE LOS JÓVENES ESTÉN CUMPLIENDO CON SU SANCIÓN DE MANERA REGULAR, A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EN QUE NO HABÍA NINGÚN JOVEN DANDO CUMPLIMIENTO A SU SANCIÓN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, LOS JÓVENES PERMANECEN AL INTERIOR DEL CENTRO CASI TODO EL DÍA YA QUE LA LEJANÍA DEL CENTRO CON LA CIUDAD Y LA FALTA DE LOCOMOCIÓN HACIA EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL SISTEMA SEMI CERRADO DIFICULTA EL DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL CENTRO. HAY ESCASA OFERTA PROGRAMÁTICA PARA LOS INTERNOS DEL SEMI CERRADO, LO QUE EN DEFINITIVA SE TRADUCE EN QUE LOS JÓVENES CARECEN DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE EL DÍA.

**RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):**

LAS PAUTAS DE EVALUACIÓN QUE UTILIZA EL SEMI CERRADO SON LAS MISMAS QUE SE UTILIZAN EN EL SISTEMA CERRADO, SE RECOMIENDA SE UTILIZAN PAUTAS DIFERENCIADAS ENTRE LOS DISTINTOS SISTEMAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U	1

OTROS).	
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	9
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	9
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	9
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SI BIEN EXISTEN TRES ADOLESCENTES CUMPLIENDO CON LA MEDIDA HAY UN SOLO EDUCADOR EN LA NOCHE Y UN SOLO COORDINADOR NOCTURNO QUE SE COMPARTE CON EL SISTEMA CERRADO, POR LO QUE REALIZA RONDAS ENTRE AMBOS SISTEMAS. NO HAY CHOFER NOCTURNO, EN CASO DE EMERGENCIA NO EXISTE COMO TRASLADAR AL JOVEN AL CENTRO ASISTENCIAL.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EN CASO DE INCIDENTES AL INTERIOR DEL CENTRO O EN CASO DE EMERGENCIA NO HAY PERSONAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES.

### Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE

PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE MANTIENE OBSERVACION ANTERIOR, NO HA HABIDO CAPACITACION PARA LOS EDUCADORES DEL CENTRO SEMI CERRADO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SIN CAPACITACION, SE RECOMIENDA QUE SE CAPACITE A LOS EDUCADORES EN TEMAS DE ADOLESCENCIA, PSICOLOGIA, CRIMINOLOGIA Y MANEJO DE CRISIS.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SIN CAPACITACION. NO HAY MUJERES CUMPLIENDO SANCION EN REGIMEN SEMI CERRADO.

### **Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

NO HAY COORDINADOR NOCTURNO DEDICADO EXCLUSIVAMENTE AL SISTEMA SEMI CERRADO, NO EXISTEN INSTANCIAS EN QUE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y LOS EDUCADORES NOCTURNOS SE PUEDAN COORDINAR POR DIFICULTADES EN EL HORARIO. NO SE REPORTAN ACTIVIDADES EN EL MEDIO LIBRE FUERA DEL CENTRO, Y TAMPOCO SE HACEN REPORTES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA SEMI CERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

EL REGIMEN SEMI CERRADO SE HA CONVERTIDO EN UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RECLUSIÓN NOCTURNA, NO HAY OFERTA PARA LOS JOVENES, NO HAY TALLERES PARA EL SEMI CERRADO, NI ACTIVIDADES RECREACIONALES, SON ESCASAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR FUERA DEL CENTRO. LOS PROGRAMAS DE DROGA ESTAN A UN COSTADO DEL CENTRO, SIN EMBARGO LA ADHERENCIA ES NULA, LA HORA DE INGRESO ES A LAS 22:00 Y LA HORA DE EGRESO ES A LAS 6:00 AM, EN AMBOS HORARIOS HAY ESCASA LOCOMOCION QUE DIFICULTA LOS HORARIOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EXISTEN JOVENES DANDO CUMPLIMIENTO A SU SANCION EN SEMI CERRADO, REFIEREN MOTIVACION PARA SUSTITUIR PRONTO SU SANCION.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE RECOMIENDA SE CAPACITE A LOS EDUCADORES NOCTURNOS PARA EJERCER SU ROL DE FORMA ADECUADA, SE RECOMIENDA TAMBEIN QUE SE HABILITE A UNO DE LOS EDUCADORES NOCTURNOS A QUE PUEDAN MANEJAR EL VEHICULO INSTITUCIONAL PARA TRASLADAR A LOS JOVENES EN CASO DE EMERGENCIA. SE RECOMIENDA QUE A LA HORA DE ENTREGA DEL TURNO SE HAGA ENTREGA DE LA LISTA DE JOVENES ASISTENTES A PERNOCTAR AL CENTRO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	3
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	3
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	1
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	2
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SI, LOS MAYORES DE 18 ESTAN UBICADOS EN HABITACIONES DIFERENTES QUE LOS MENORES DE 18 Años Y EXISTE UNA ALA PARA MUJERES, LA QUE ACTUALMENTE NO ESTA OCUPADA.

#### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO, SIN LUMINOSIDAD; LOS BAÑOS SUCIOS, TANTO URINARIOS, TAZAS DE BAÑOS Y PAREDES DE LAS DUCHAS MANCHADAS CON SARRO. CON AGUA POTABLE Y AGUA CALIENTE TODOS LOS BAÑOS: TANTO DUCHAS COMO LAVAMANOS.

#### Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

HAY PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARA EL DÍA, LAS QUE INCLUSO FIGURAN EN UNOS PROGRAMAS ESCRITOS PARA CADA UNO DE LOS JÓVENES, A LOS QUE ELLOS EN SU GRAN MAYORÍA NO ASISTEN( NO SE ESPECIFICA QUE ACTIVIDADES SON ). NO HAY SUPERVISIÓN PARA ELLO Y TAMPOCO COORDINACIÓN. ELLOS DEBEN SALIR TEMPRANO EN LA MAÑANA Y LAS ACTIVIDADES ESTÁN PROGRAMADAS PARA MEDIA MAÑANA, LA MAYORÍA DE ELLOS NO SE QUEDA EN EL LUGAR Y TAMPOCO VUELVEN PORQUE ES LEJOS.

#### Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA

EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

NO EXISTEN

### Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO HAY MUJERES ACTUALMENTE, PERO EXISTE UNA SECCIÓN APARTE PARA ELLAS, LIMPIO, CON DUCHAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS LIMPIOS Y FUNCIONANDO. CON AGUA POTABLE Y CALIENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY NINGÚN AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AGUA POTABLE Y CALIENTE TODO EL DIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

COCINA EN MAL ESTADO Y CON PROBLEMAS SERIOS DE HIGIENE

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR EL MAL ESTADO Y LA HIGIENE DE LA COCINA. EN CUANTO AL SISTEMA, SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN HECHA EN LA VISITA ANTERIOR, QUE ESTE SISTEMA DEBE SER ELIMINADO PORQUE NO SE VE UTILIDAD EN MANTENERLO, MAS QUE PARA UN EFECTO SANCIONATORIO. LOS JÓVENES LO INCUMPLEN REGULARMENTE Y PRÁCTICAMENTE NO SE HACE NINGÚN TRABAJO CON ELLOS PARA AYUDAR EN SU RE-INSERCIÓN.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).

7

2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).

5

3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	3
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	4
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	6
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

EL ESTADO DE AMBAS REDES (SECA Y HÚMEDA), NO ESTAN OPERATIVAS Y NO CUMPLEN LA NORMA ESTABLECIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO ( SIN CERTIFICACION DE BOMBEROS), SE ENCUENTRAN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA REVISION ANTERIOR. EXISTE UNA SALA DE EMERGENCIA (911) COMPLETAMENTE EQUIPADA CON ELEMENTOS PARA QUE LOS ENCARGADOS DE EMERGENCIA CUENTEN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ENFRENTAR INCENDIOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA, LO QUE SE OBSERVA COMO NEGATIVO ES QUE TODOS LOS EXTINTORES DISTRIBUIDOS EN EL RECINTO Y LOS QUE SE



ENCUENTRAN EN LA SALA DE EMERGENCIA (911) SE ENCUENTRAN CON FECHA VENCIDA DESDE SEPTIEMBRE DE 2014. POR LO QUE NO TIENEN LAS CONDICIONES DE UTILIZACION EFECTIVA EN CASO DE EMERGENCIAS EN LA ACTUALIDAD.

### **Sistema de Emergencia**

#### **2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).**

SE OBSERVA QUE LAS VIAS DE ESCAPE SE ENCUENTRA SEÑALIZADAS ADECUADAMENTE, SIN EMBARGO NO EXISTE LUCES DE EMERGENCIA EN LAS VIAS DE EVACUACIONES. ESTA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE EMERGENCIA, PERO ESTE NO ESTA IMPRESO AL ALCANCE DE LA EDUCADORA DE TRATO DIRECTO. SE OBSERVA QUE LA EDUCADORA MANIPULA MUCHAS LLAVES LO QUE PUEDE INCURIR EN UN OBSTACULO RESPECTO ABRIR ACCESO DE EVACUACIÓN FRENTE A UNA URGENCIA. TAMBIEN SE OBSERVA QUE LOS DORMITORIOS AL MOMENTO DE LA SUPERVISION SE ENCONTRADOS CON LA ALDABA PASADA Y UN CANDADO SOBREPUESTO, MIENTRAS EL JOVEN DORMIA EN EL INTERIOR.

#### **3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.**

EN EL REPORTE MANIFIESTAN QUE NO SE HA LLEVADO ACABO UN SIMULACRADO EN HORARIO DONDE ESTAN LOS JOVENES EN EL SISTEMA SEMI CERRADO (NOCHE). TAMPOCO SE OBSERVAN PROTOCOLOS DE EMERGENCIA AL ALCANCE.

#### **4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.**

LA CADENA DE RESPONSABILIDAD SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD, PERO DURANTE EL TURNO DE LA NOCHE EL PRIMER COORDINADOR ES EL JEFE DE TURNO Y RESPONSABLE DE COORDINAR Y COMUNICAR A LA DIRECTORA O JEFE TECNICO, LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, Y A LA VEZ COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA EDUCADORA DEL CSC Y TAMBIEN CON EL EDUCADOR DEL CIP Y CRC.

#### **5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).**

NO HAY UN ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, PERO EXISTE UNA COMISION DE SEGURIDAD PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, Y EL JEFE TECNICO SR. LORENS RETAMALES, EL QUE AL MOMENTO DE LA

VISITA, ES SUBROGADO POR EL SR. FELIPE ORTIZ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN, DEVIDO A QUE ANTERIORMENTE NO SE ENCONTRABAN JOVENES EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UN COORDINADOR EN EL TURNO DE NOCHE ESTO LO ASUME EL JEFE TURNO (ETD) DE LA NOCHE , QUIEN PRESENTA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN DE INCENDIO, SIN EMBARGO NO ESTA CAPACITADO PARA UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE LA SALA 911. POR OTRA PARTE EXISTE UNA COMISIÓN DE SUGURIDAD PRECIDIDA POR LA DIRECTORA DEL CENTRO, ASESIORADA POR JEFES DE BRIGAS, PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO SOLO DE DIA, NO ESTANDO EN LAS HORAS DE LOS TURNOS DE NOCHE. ADEMÁS SE OBSERVA QUE LA OFICINA DE LA ETD, SE ENCUENTRA HACINADA, LO QUE DIFICULTA SU MOVILIDAD Y ACCION FRENTE A UNA EMERGENCIA, EL EXTINTOR SE ENCUENTRA CON FECHA VENCIDA; LA PROFESIONAL NO CUENTA CON LLAVES ROTULADAS Y SEPARADAS PARA LA MEJOR EVACUACION EN MONENTO DE EMERGENCIA. LA ALARMA DE INCENDIOS QUE SE ENCUENTRA EN EL PASILLO DE LOS DORMITORIOS, NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO, DURANTE ESTA VISITA Y SE PERCIBÍA OLOR A CIGARROS AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS. A PESAR DE QUE LA RED HUMEDA NO FUNCIONA, NO SEONTAB CON LAS LLAVES DEL CANDADO QUE ABRIA LA CAJA METALICA QUE CONTIENE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SOLICITTAD CON PRONTITUD Y MONITOREAR LE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES HUMEDAS Y SECAS. LA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIAS EN LA VIAS DE EVACUCION. REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEL DETECTOR DE HUMO. LA PRONTA RECARGA DE LOS EXTINTORES VENCIDOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

1

2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	4
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	6
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

### **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

#### **Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SI SE PRESENTA UNA SITUACIÓN DE RIESGO O CRISIS, EXISTE UN LIBRO DE SANCIONES EN EL CUAL SE INFORMA EL N° DE INCIDENTE, TIPO DE FALTA, TIPO DE SANCIÓN, FECHA DE APELACIÓN Y FECHA DE RESPUESTA A LA APELACIÓN, ADEMÁS DICHS ANTECEDENTES Y SON POSTERIORMENTE REGISTRADOS EN SU EXPEDIENTE INDIVIDUAL, EL QUE SE REGISTRA AL TÉRMINO DEL TURNO. LA ETD SOLO CUENTA CON UN LIBRO DE NOVEDADES DISPONIBLE DURANTE SU TURNO

#### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

REPORTAN QUE ACTUALMENTE NO HAN REGISTRADO INCIDENTES DE AGRESIÓN ENTRE LOS JOVENES O CON LOS PROFESIONALES, DADO QUE

POR EL SISTEMA DEL SEMI CERRADO, SOLO PERNOTAN Y POSTERIORMENTE SE RETIRAN, ADEMAS DE LA INASISTENCIA RECURENTE EN LOS JOVENES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SEGUN PROTOCOLO ESTABLECIDO, SE DESARROLLA EN LA SIGUINETE MANERA: 1. INFORMAR AL COORDINADOR O JEFE DE TURNO, POR RADIO NO TIENEN BOTON DE PANICO. 2. EVALUAR LAS CONSECUENCIAS DE LO SUCEDIDO 3. PROCEDIMIENTO DICIPLINARIO A. CASOS GRAVES: SE ATIENDE A LO ESTIPULADO EN CONFORMIDAD DE LA LEY. B. CASOS BAJA GRAVEDAD: AMONESTACIONES POR ETD: SEGUN ACUERDO CON EQUIPO PROFESIONAL. C. CASOS PSIQUIATRICOS: INFORMAR A EQUIPO PROFESIONAL, EVALUAR LA SITUACIÓN DEL PROBLEMA Y DETERMINAR POSIBLES ACCIONES QUE PERMITA ATENUAR LA PROBLEMÁTICA DEL JOVEN.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE PUEDE DECIR QUE LA DINAMICA OBSERVADA NO ES CONFLICTIVA, PERMITIENDO DESARROLLAR ADECUADAMENTE EL TURNO.

### **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

SEGUN REPORTE NO EXISTE EPISOCIO DE DISCRIMACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE REGISTRAN DADO QUE LA VISITA ANTERIOR NO HABIAN JOVENES EN EL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PROACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES RESPECTO A LAS CONDCIONES LABORALES QUE PRESENTAN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INASISTENCIA RECURENTE DE LOS JOVEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU SANCIÓN. SE OBSERVA QUE EXISTE UNA DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, REFLEJO DE ELLO EL ALTO PORCENTAJE DE NO CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

COORDINAR INFORMACIÓN ENTRE EL COORDINADOR Y EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO CUANDO JOVENES TIENEN AUDIENCIA EN LA MAÑANA PARA PROCURAR SU COMPARENCIA Y LLEGADA PUNTUAL. REGULARIZAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS JOVENES AL PROGRAMA YA QUE HACE 2 SEMANAS QUE NO SE ENTREGAN LOS REGISTROS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6

8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

### Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

UTILIZAN FORMATOS TALES COMO FICHA CLÍNICA, LA CUAL CONTIENE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE PESO, TALLA, COORMOBILIDAD GENERAL Y TAMBIÉN SE INCLUYE TEMAS DE CONSTATAACION DE LESIONES, ADEMAS DE CARTOLAS PARA LOS EXPENDIÓ DE MEDICAMENTOS, HAY ACTAS DE ENTREGA DE LOS MISMOS EN ESTE CASO EN LO QUE CONCIERNE A TRATAMIENTO DE DROGAS ESTOS SON ENTREGADOS DADO A QUE ESTÁN EN UN MEDIO LIBRE Y ES LA UNIDAD DE ENFERMERÍA QUIENES LO ENTREGAN AL USUARIO Y SE ASEGURAN QUE SE LO TOMEN, EN LAS DEPENDENCIAS CUENTAN CON UN MUEBLE CON LLAVE EN DONDE SE GUARDAN LOS FÁRMACOS Y SON TRANSPORTADOS AL SEMI CERRADO MEDIANTE LOS PASTILLEROS PERSONALES, EN ESTE CASO HAY UNO DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRA CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO POR PARTE DE PSIQUIATRA, SE UTILIZAN PASTILLEROS INDIVIDUALES EN ESTOS CASOS, SE REvisa LA CARPETA DE MANERA DE CONTRASTAR LA INFORMACIÓN.

### Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A

REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LOS ADOLESCENTES DE LOS TRES SISTEMAS DEL CENTRO ARICA SON ATENDIDOS EN LAS INSTANCIAS DEL CESFAM IRIS VELIZ, DONDE TIENEN FICHA CREADA PARA SUS ATENCIONES EN LO QUE REFIERE A SALUD, EN LOS CASOS QUE SON NECESARIOS ESPECIALIDADES SE GESTIONA LA HORA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES ES DECIR, MEDIANTE CONSULTORIO A TRAVÉS DE INTERCONSULTA PARA ESPECIALIDAD, QUIENES ESTÁN A CARGO DE VELAR ESTAS RECOMENDACIONES Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS EN ESTA ÁREA. LA PRINCIPAL DIFICULTAD ES QUE SE HAN PERDIDO ALGUNAS HORAS MEDICAS PRODUCTO DE NO CONTAR CON MOVILIZACIÓN PARA TRASLADAR LOS ADOLESCENTES, O MAS BIEN CON CHOFER DADO A QUE ESTE TIENE HORARIO ADMINISTRATIVO Y NO TIENE REEMPLAZO EN LAS OCASIONES EN LAS CUALES PRESENTE LICENCIA MEDICA, PERMISO, O VACACIONES, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE NO TODOS PUEDEN MANEJAR EL FURGÓN DEL CENTRO. OTRA DIFICULTAD FRENTE A ESTO ES EL ACUDIR A LOS CONTROLES MEDIANTE LOS TICKETS DE LOCOMOCIÓN DESDE EL CENTRO A LAS DEPENDENCIAS DE SALUD.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

NO SE HAN PRESENTADO MAYORES COMPLICACIONES AL RESPECTO A LAS DERIVACIONES QUE SE HAN SOLICITADO PARA ESPECIALIDAD, SOLO LA TEMÁTICA DEL TRANSPORTE PARA ESTO Y EL ACCESO AL MÓVIL DEL CENTRO CON CHOFER, LO CUAL ES COMPLEJO DADO A QUE LAS HORAS O REPOSICIÓN EN CASO QUE ESTA SE PIERDE NO ES DE MANERA INMEDIATA Y DE CIERTA MANERA SE VULNERA UN DERECHO, ESTO NO SUCEDE POR PARTE DEL EQUIPO O DE LAS INSTANCIAS DE SALUD, LO QUE SE DEBE MEJORAR ES LA DISPOSICIÓN DEL MÓVIL Y CHOFER TITULAR Y DE REEMPLAZO EN CASO NECESARIO.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LAS HORAS ODONTOLÓGICAS LAS GESTIONAN A TRAVÉS DEL CESFAM, EN LA VISITA ANTERIOR HABRÍAN SOLICITADO QUE ESTAS FUERAN SACADAS SOLO EN LAS HORAS ESTABLECIDAS PERO POSTERIORMENTE SE LOGRA

MEJORAR LA DIFICULTAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, EN OCASIONES SOLICITAN LA CLÍNICA MÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

ESTO SE ENCUENTRA EN LAS FICHAS MEDICAS DE LOS ADOLESCENTES, LLEVAN REGISTRO DE LAS VACUNAS Y DE MEDICAMENTO INYECTABLE EN LOS CASOS QUE ESTE SEA RECOMENDADO POR EL ESPECIALISTA Y SEA NECESARIO COLOCARLO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

SI TIENEN VEHÍCULO PROPIO SIN EMBARGO SE MANTIENE LA DIFICULTAD EN CUANTO A TEMÁTICA DEL CHOFER , LA NECESIDAD DE ESTE EN HORARIO EXTRA OFICINA, EL QUE CUENTE CON UN REEMPLAZO OFICIAL Y NO DE UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, DADO A QUE DE ESTA FORMA ESTAMOS DEJANDO OTRO PUESTO SIN CUBRIR. ESTO ES ALGO QUE SE MENCIONO EN LA VISITA ANTERIOR PERO NO SE HA TENIDO AVANCES, MAS BIEN PERSISTEN LAS DIFICULTADES. QUE SON MAYORES EN LOS CASOS DEL SISTEMA CERRADO Y CIP.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

EN LA ACTUALIDAD EXISTE UN ADOLESCENTE EN EL SISTEMA CERRADO QUE SE ENCUENTRA CON UNA PATOLOGÍA GES, LA CUAL FUE INFORMADA E INGRESADA, SE TRATA DE ESQUIZOFRENIA.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

DESDE LA ULTIMA VISITA NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO EN EL SISTEMA SEMI CERRADO.

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EN CASOS QUE ELLOS SE DEN CUENTA DE UN ESTADO DE ANIMO BAJO O SÍNTOMAS SOSPECHOSOS DE ALGÚN ADOLESCENTE RESPECTO A REALIZAR ALGO, ESTO ES INFORMADO A LA ENCARGADA DE CASO O ENCARGADA CLÍNICA, DE MANERA DE ABORDAR LA TEMÁTICA DESDE ESTOS. DADO A QUE MANIFIESTAN TENER BUENOS VÍNCULOS CON LOS



ADOLESCENTES.

## **Salud Mental**

**11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.**

ESTO SE VE DIFICULTADO EN CUANTO A LA PERMANENCIA DE LOS ADOLESCENTES, DADO A QUE NO CUENTAN CON ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS, LAS EVALUACIONES EN ESTE SISTEMA NO SE REALIZAN, LOS PLANES DE TRATAMIENTO SI BIEN EXISTEN NO SE LLEVAN A CABO, DADO A QUE LOS ADOLESCENTES LO TOMAN COMO UNA RECLUSIÓN NOCTURNA Y QUE EN CASOS NO LA CUMPLEN, POR LO CUAL NO SE LOGRA VER ALGÚN IMPACTO O PROCESO DE AVANCE EN LOS ADOLESCENTES.

**12.- ¿CUÁLES?**

CUENTAN CON UNA FICHA DE SALUD MENTAL QUE DEBEN COMPLETAR ANTES DE LOS 5 DÍAS QUE INGRESA EL ADOLESCENTE, SIN EMBARGO EN LA PRACTICA ESTA NO ES OPERATIVA, NO SE ALCANZA A COMPLETAR Y NO SE LOGRAN REALIZAR EVALUACIONES EN PROFUNDIDAD, EXISTEN DISTINTOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN ESTO, TALES COMO EL PERSONAL QUE NO ES SOLO PARA ESTE SISTEMA Y LA POCA ESTRUCTURA QUE ENTREGAN.

**13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?**

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS ENCARGADAS CLÍNICAS DEL CENTRO ARICA UN DIPLOMADO EN DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, SIN EMBARGO NO SON CONSTANTES NI PARA TODO EL PERSONAL QUE INTERVIENEN CON LOS ADOLESCENTES, ADEMÁS GENERALMENTE ESTAS CAPACITACIONES SON PARA LOS PROFESIONALES O INSTANCIAS DIRECTIVAS, EXCLUYENDO A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

**14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?**

NO SE REALIZAN EVALUACIONES PSICODIAGNOSTICOS, DADO A QUE NO SE LOGRA UNA PERMANENCIA DE LOS ADOLESCENTES EN EL SISTEMA PARA LOGRAR REALIZAR LA INTERVENCIÓN ADECUADA.

**15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?**

AL NO CONTAR CON UNA EVALUACIÓN DE LOS ADOLESCENTES NO SE LOGRAN REALIZAR LOS PLANES DE INTERVENCIONES ADECUADOS, SI BIEN ESTOS EXISTEN ESCRITOS NO SE LOGRAN LLEVAR A CABO DADO A LA BAJA PERMANENCIA DE LOS ADOLESCENTES EN EL CENTRO Y REDUCIDA CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE SE PLANTEA CON ELLOS, SI BIEN SE COORDINAN CON ALGUNAS INSTANCIAS COMO ES EL CASO DE TRATAMIENTO DE DROGAS LA PERMANENCIA EN ESTA ES DE MENOS DE UNA HORA Y TRES VECES POR SEMANA, CONSIDERANDO QUE LA TEMÁTICA DE CONSUMO ES UNA DE LAS MAYORES COMPLICACIONES QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES DE ESTE SISTEMA QUE EN SU MAYORÍA ES DE LA REGIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

LOS INSUMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CARPETAS SON POCOS, SE APRECIA QUE MAS BIEN RESPONDEN DESDE LA EMERGENCIA U ACONTECIMIENTO RECIENTE, EN EL QUE MAS TIENEN ANTECEDENTES ES EN EL CASO DEL JOVEN CON ESQUIZOFRENIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS DIFICULTADES CON LA INSTANCIA DE CONTAR CON MOVILIZACIÓN Y CHOFER DE MANERA MAS CONSTANTE, DADO A QUE PERSISTEN LAS COMPLICACIONES CUANDO ESTE SE ENCUENTRA CON FERIADOS, LICENCIA O VACACIONES, CONSIDERANDO QUE EL HORARIO QUE TIENE ES DE OFICINA Y OCURREN COMPLICACIONES EN OTROS HORARIOS, LO CUAL HA HECHO QUE SE PIERDAN ALGUNAS HORAS MEDICAS. SE MANTIENEN BUENAS PRACTICAS EN CUANTO AL ORDEN Y ATENCIONES QUE ENTREGA LA UNIDAD DE LA ENFERMERÍA A LOS ADOLESCENTES Y LA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DEL CENTRO. EN LO QUE REFIERE A EQUIPO SENAME.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS PARA QUE LOS ADOLESCENTES SIGAN UN TEMA MEDICO ADECUADO, UTILIZAN LA RED DE SALUD FRENTE A ESTO Y LOGRAN COORDINARSE DE MANERA ADECUADA. SE SUBSANA EL TEMA ODONTOLOGICO EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LAS HORAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EXISTEN FACTORES QUE DIFICULTAN LA INTERVENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES, LA ESCASA OFERTA PROGRAMÁTICA PARA ESTOS, LA

BAJA ADHERENCIA PARA PERMANECER EN EL CENTRO, SI BIEN SE DA ALGUNOS CASOS QUE LLEGAN NO ESTA CONSTANTEMENTE LA POBLACION TOTAL QUE CORRESPONDE, EN TEMAS DE INTERVENCION DE SALUD MENTAL NO SE LOGRA REALIZAR UN PROCESO EN SI DADO A QUE NO SE REALIZAN EVALUACIONES, ESTO SE VE REFLEJADO EN LO POCO CUMPLIBLE DE LOS PLANES DE INTERVENCION, ESTO EN CUANTO A TEMA DE SALUD MENTAL.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

VER TEMA DE LA MOVILIZACION Y CONTAR CON REEMPLAZO DE CHOFER. EVALUAR RESPECTO A LA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES DEL SEMI CERRADO, DADO A QUE AL EXISTIR OCIO BAJA LA POSIBILIDAD QUE SE MANTENGAN POR MAS TIEMPO EN EL CENTRO, CONVIRTIESE SOLO EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA RECLUSIÓN NOCTURNA

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

**VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

**Oferta Educativa**

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL

LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

NO EXISTE PROGRAMA DE RE-ESCOLARIZACIÓN CON EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y TALLERES, SE SUMA ESTO POR LA HORA DE INGRESO, SOLO LLEGAN A PEÑOTAR Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEGÚN SEA EL CASO. EXISTEN 12 INTERNOS

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NUNGUNO

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

CUATRO INTERNOS INSCRITO PARA DAR EXAMENES LIBRE.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

OCHO INTERNOS, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN INCUMPLIMIENTO DE LA SANCION, NO ASISTEN AL CENTRO.

### **Planes de Intervención**

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SE EVIDENCIA UNA FALTA DE OFERTA PROGRAMÁTICA.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SOLAMENTE OBSERVAR TV, UTILIZAN LA DEPENDENCIA PARA DESCANSAR. Y FIN DE SEMANAS ES UTILIZADA PARA EXHIBICIÓN DE CINE DIRIGIDO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EXISTE UNA MULTI-CANCHA CON IMPLEMENTACIÓN PARA PRÁCTICA DE BABY FÚTBOL, SIN DIFICULTADES PARA EL USO PERMANENTE.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LAS JÓVENES PARTICIPAN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ENCARGADOS DE CASO E INTERVENTORES CLÍNICOS. SE REFIERE BÁSICAMENTE A INTERVENCIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

LA BIBLIOTECA POSEE ESCASO MATERIAL O TEXTO DE LECTURA EXISTE PERO SU CATALOGACIÓN Y USO ES BAJO, POR FALTA DE TEXTO DE INTERÉS. LA GRAN DEBILIDAD ES LA FALTA DE UN DISEÑO FORMAL DE TRATAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE LECTURA, ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA, ESPACIO AD-HOC, ETC. NO EXISTE UNA PERSONA ENCARGADA DE BIBLIOTECA QUE LLEVE UNA ESTADÍSTICA. MANIFIESTA QUE EXISTE UN DÉFICIT EN LA COMPRENSIÓN LECTORA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- LA SEGREGACIÓN ES MÍNIMA AL INTERIOR DE LA CASAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE GUARDIAS NOCTURNOS. - NO EXISTEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PERFIL NI POR NECESIDADES DE INTERVENCIÓN.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

NECESIDAD DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN EXHAUSTIVA DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES, PERFIL E INTERVENCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	9
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	3
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

**VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE TIENE RECOMENDACIONES DADO QUE LA VISITA ANTERIOR NO SE VISITO LA COCINA DADO AL HORARIO QUE SE REALIZA LA SUPERVISIÓN (22:00 HRS)

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CABE RESALTA QUE ESTA EVALUACION SE REALIZA EN JORNADA DIURNA EN LA SUPERVISIÓN DE OTROS SISTEMAS, DADO QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA ES UTILIZADA POR TODO EL CENTRO ARICA. SE INCORPORA UNA NUTRICIONISTA POR 22 HORAS SEMANALES, QUIEN ELABORA LAS MINUTAS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JÓVENES, PERSONAL DE LOS CENTROS Y GENCHI. • LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y LA MINUTA MENSUAL, ES CONSIDERADA ALTAMENTE SATISFACTORIA POR PARTE DE LOS JÓVENES QUE LA RECIBE. • LAS MANUPILADORAS DE ALIMENTOS SE ENCUENTRAN CAPACITADAS A NIVEL NACIONAL. • LOS ALIMENTOS QUE REQUIEREN REFRIGERACION, SE ENCUENTRAN DEVIDAMENTE CONSERVADOS Y REFRIGERADOS EN LA BODEGA DE ALIMENTOS. • LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS CUENTAN CON UNA PEQUEÑA BODEGA DONDE TIENEN UN REFRIGERADOR DONDE MANTIENEN LOS POSTRES U OTROS ALIMENTOS Y UNA CONSERVADORA DENTRO DE LA COCINA PARA MANTENER LAS CARNES QUE USARAN EN EL DIA. • EXISTEN 3 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. • EXISTE UN ENCARGADO DE BODEGA. • LA COMPRA DE LAS MERCADERÍAS SE REALIZA MENSUALMENTE Y EN EL CASO DE LAS CARNES, SE HACE SEMANALMENTE CON PROVEEDORES LOCALES.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LOS ALIMENTOS QUE SE ADMINISTRAN A LOS JOVENES DEL CSC, SON PREPARADOS EN LA MISMA COCINA DEL CENTRO ARICA, SE HACEN EVIDENTES LOS MISMOS ASPECTOS NEGATIVOS QUE FUERON DESTACADOS EN EL CIP Y CRC. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE RESPECTO DE LOS ALIMENTOS DESTINADOS PARA EL CSC PROPIAMENTE TAL, EXISTEN PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DEBIDO A QUE LAS COLACIONES QUE SE REQUIEREN ANTES DEL DESAYUNO CUANDO LOS JÓVENES TIENEN QUE PRESENTARSE A TRIBUNALES, NO SE LES PUEDEN DAR PORQUE NO CUENTAN CON LOS INSUMOS DEBIDO A QUE NO FUERON ENTREGADAS CON ANTELACIÓN A LA EDUCADORA DEL TURNO DE NOCHE. LAS OTRAS COMIDAS SON ENTREGADAS A LA EDUCADORA DEL TURNO DE NOCHE, LO QUE CORRESPONDE A LA CENA DE LOS JÓVENES.

#### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DENTRO DE LAS RECOMENDACIONES SE PUEDEN MENCIONAR EN ORDEN DE PRIORIDAD: 1.- MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS COORDINADORES, EL ENCARGADO DE BODEGA Y LA EDUCADORA TURNO DE NOCHE, PARA QUE LAS COLACIONES SEAN ENTREGADAS ADECUADAMENTE. 2.- RESGUARDAR TODOS LOS PUNTOS REFERENTE A LA MANTENCION , ORDEN, FUMIGACION (BARATAS), EQUIPAMIENTO Y OTROS; DE LAS DEPENDENCIAS DE BODEGA, COCINA Y BODEGA DE LAS MANIPULADORAS; ENFATIZANDO EN LA ELIMINACIÓN DE PLAGA DE BARATAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	2
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	4
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA MEJORADO RESPECTO A LA COORDINACIÓN, ESTO PUEDE SER RESPECTO A QUE AHORA CUENTAN CON TRES CASOS QUE SON ATENDIDOS POR LOS OLIVOS, SE MANTIENE EL CAMBIO DE PERFIL MUCHO MAS ORIENTADO EN EL TEMA CRIMINOLOGICO, DONDE EL CONSUMO DE DROGAS PASA A SER UN TEMA SECUNDARIO A TRABAJAR O NO VISUALIZADO POR LOS ADOLESCENTES QUE ACTUALMENTE SE ATIENDEN, PREMIA EL BENEFICIO SECUNDARIO EN LA ASISTENCIA MAS QUE UN TEMA MOTIVACIONAL POR ASISTIR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO SE CIÑE SEGÚN LA NORMATIVA TÉCNICA QUE RECIBEN DESDE SENDA MINSAL, SIN EMBARGO CONSIDERANDO LOS PERFILES DE



LOS ADOLESCENTES QUE ACTUALMENTE TIENEN SE HAN ACOMODADO LAS ATENCIONES PARA QUE EN SU PLAN SOLO ASISTAN A ATENCIONES DE CARÁCTER INDIVIDUALES, SIN EMBARGO PESE A ESTO LA ADHERENCIA ES BAJA Y RESPONDE MAS BIEN AL BENEFICIO SECUNDARIO LEGAL, DADO A QUE NECESITAN QUE SE INFORME A TRIBUNALES SU ASISTENCIA. ACTUALMENTE SOLO ESTÁN EN EL PROGRAMA TRES ADOLESCENTES, DOS DE ESTOS MANTIENEN ESTA CARACTERÍSTICA DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y AL OTRO EL EQUIPO SE DESPLAZA A LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO ARICA A REALIZAR LAS ATENCIONES A UN ADOLESCENTE CON PATOLOGÍA DUAL.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

ESTO SE HA HECHO COMPLEJO DEBIDO A TEMÁTICA DELICTUAL QUE SE HA VISTO MAS COMPLEJA EN ESTOS CASOS QUE ACTUALMMENTE ESTÁN INTERVINIENDO A TRES ADOLESCENTES DEL SISTEMA SEMI CERRADO, EL CONSUMO HA SIDO DIFÍCIL DE INTERVENIR DADO A LA BAJA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA Y EL CONDICIONAMIENTO DEL BENEFICIO SECUNDARIO DE QUE ESTO SEA INFORMADO A TRIBUNALES. LA CANTIDAD DE HORAS QUE LOS ADOLESCENTES ESTÁN FUERA Y SIN ACTIVIDAD ESTRUCTURADA POTENCIA EL TEMA DELICTUAL Y CONSUMO DE DROGAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SE HAN LOGRADO COORDINAR DE MANERA DE ESTABLECER EN CONJUNTO CON EL EQUIPO SENAME Y DE LOS OLIVOS, DE QUE ASPECTOS SE HARÁN CARGO PARA TRABAJAR, LO QUE MAS COMPLEJO SE HACE REALIZAR INTERVENCIONES PSICOTERAPEUTICAS DADO A QUE POR LA BAJA ADHERENCIA DE LOS ADOLESCENTES NO SE PUEDE PROFUNDIZAR EN LAS INTERVENCIONES, POR LO CUAL SE TRABAJA EN MOTIVACIÓN Y PSICOEDUCACIÓN RESPECTO A ALGUNAS TEMÁTICAS , Y SE VA EVALUANDO SEGÚN LA CONTINGENCIA DE LOS CASOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CERCANÍA DE LOS CENTROS Y LAS COORDINACIONES ESTABLECIDAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA BAJA CANTIDAD DE HORAS QUE LOS ADOLESCENTES ASISTEN AL TRATAMIENTO DE DROGAS, JUSTIFICANDOLO A VECES EN CUANTO A TEMA DEL PERFIL, COMO TRABAJAR LA MOTIVACIÓN AL RESPECTO DE LO QUE SE PUEDA REALIZAR CON ESTOS ADOLESCENTES. LA NECESIDAD DE INCORPORAR ELEMENTOS EN EL ÁMBITO CRIMINOLOGICO EN LOS PROFESIONALES DE MANERA DE PODER ABORDARLOS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	2
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

**X.- Factor Comunicación y Visitas**

**Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

NO EXISTEN VISITAS DE FAMILIARES AL SISTEMA SEMI CERRADO, LOS JÓVENES SALEN DEL CENTRO UNA VEZ A LA SEMANA

APROXIMADAMENTE PARA VISITAR A SU FAMILIA. UNO DE LOS JÓVENES REPORTA NO HABER TENIDO CONTACTO CON SU FAMILIA EN EL ÚLTIMO MES, LO QUE SE TRADUCE EN QUE NO HA SALIDO DEL CENTRO DURANTE TODO ESE TIEMPO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO SE REALIZAN VISITAS EN EL SEMI CERRADO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LAS DIFICULTADES SE MANTIENEN POR LA LEJANÍA DEL CENTRO Y LA DIFICULTAD DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA.

### **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EL ABOGADO DEFENSOR SE ENTREVISTA CON LOS JÓVENES Y ENCARGADO DE CASO EN DEPENDENCIAS DE LA DEFENSORIA, CADA VEZ QUE ESTOS MANIFIESTAN LA INTENCIÓN O LA NECESIDAD DE HACER CONSULTAS AL ABOGADO DEFENSOR.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

BUZON AL AVISTA, JOVENES MANIFIESTAN NO HACER USO DE EL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA QUE LOS ENCARGADOS DE CASO DE LOS JOVENES CUMPLIENDO SANCION EN REGIMEN SEMI CERRADO TOMEN CONTACTO CON LAS FAMILIAS DE LOS JOVENES QUE ACTUALMENTE ESTAN CUMPLIENDO PARA ACERCARLOS AL PROCESO DE INSERCIÓN DE LOS JOVENES, YA QUE SI BIEN EXISTEN TRES JOVENES CUMPLIENDO CON LA SANCION, ESTOS SE MANTIENEN EL DIA ENTERO EN EL CENTRO SIN TENER CONTACTO CON SU FAMILIA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	1
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	14/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	03/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:53 Termino: 11:48
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CENTRO PENITENCIARIO ARICA
Dirección:	CUESTA DE ACHA S/N
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1999
Fono:	58-2203401
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	TENIENTE CORONEL ALEX MIRANDA (S)
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	TENIENTE CRISTIÁN ROJAS

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD- CREE	

KARIN BASUALTO HERRERA	SERVICIO DE SALUD ARICA	
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
DAVID MUÑOZ CONTRERAS	CORFAL	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL MÓDULO DE LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON TRES PISOS, ACTUALMENTE UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA OCUPADO POR LOS JÓVENES QUE AL MOMENTO DE LA VISITA ERAN 7 INTERNOS, LOS JOVENES DECIDIERON COMPARTIR LAS HABITACIONES Y DUERMEN EN GRUPOS DE TRES Y EN UN DORMITORIO SOLO DOS. EXISTEN OCHO DORMITORIOS, POR LO QUE LA COMISIÓN ESTIMA QUE NO HAY SOBREPoblACION.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LA SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ACHA NO OCUPA CRITERIOS DE SEGREGACIÓN EN NINGÚN AMBITO, DE HECHO LOS JÓVENES COMPARTEN TALLERES DE CAPACITACIÓN CON LOS INTERNOS DEL MÓDULO LABORAL DEL COMPLEJO, ASISTEN A LA ESCUELA FUERA DEL MÓDULO Y DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES TODOS JUNTOS. SE HAN PRODUCIDO RIÑAS Y AGRESIONES AL INTERIOR DEL MODULO CON RESULTADO DE JÓVENES HERIDOS CON ELEMENTOS CORTO PUNZANTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN AVANCE EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL YA QUE LOS JÓVENES

ASISTEN AL LICEO DESPUÉS DE UNA AUTORIZACIÓN OBTENIDA POR PARTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIA, EN LA VISITA ANTERIOR NINGÚN INTERNO ASISTÍA A CLASES.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

ACTUALMENTE Y DESPUÉS DE LOS TRASLADOS DE ALGUNOS INTERNOS A OTRAS SECCIONES JUVENILES DEL PAÍS, EXISTE UNA BUENA RELACIÓN DE CONVIVENCIA ENTRE LOS INTERNOS Y DE ESTOS CON EL PERSONAL DE GENCHI, SEÑALAN TENER BUENA COMUNICACIÓN CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

EL CIERRE DE LA SECCIÓN JUVENIL DE IQUIQUE HA IMPACTADO NEGATIVAMENTE A LA SECCIÓN JUVENIL DE ARICA, YA QUE LOS TRASLADOS HACIA LA SECCIÓN JUVENIL SON MÁS FRECUENTES, PERJUDICA ESTO DIRECTAMENTE LOS INTERNOS YA QUE SUFREN EL DESARRAIGO DE SU GRUPO FAMILIAR Y EL RETARDO EN LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN LOS MANTIENE SIN LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR AVANCES EN EL MISMO, LO QUE FINALMENTE CON LLEVA A LOS RETRASOS EN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA SE IMPLEMENTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECCIÓN JUVENIL YA QUE CADA VEZ AUMENTA EN MAYOR NÚMERO LA CANTIDAD DE INTERNOS DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS, Y ADEMÁS SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE RECONSTRUIR LA SECCIÓN JUVENIL DE LA CIUDAD DE IQUIQUE.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	4
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

**II.- Factor Personal y Dotación**

**Cobertura**



1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

DIARIAMENTE HAY TRES FUNCIONARIOS DESIGNADOS A LA SECCIÓN JUVENIL, EL JEFE DE SECCIÓN Y DOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN COBERTURA OCHO HORAS DIARIAS. DESPUÉS DE LAS 18:00 HORAS QUEDA UN SOLO FUNCIONARIO DE GENDARMERIA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL. FUNCIONARIOS DE GENCHI SEÑALAN NO SENTIRSE CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS INTERNOS.

### **Capacitación**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

HAY QUE DISTINGUIR ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI Y EL EQUIPO TÉCNICO, GENDARMERIA NO HA RECIBIDO NINGUNA CAPACITACIÓN EN LOS PUNTOS A EVALUAR, SEÑALAN SER AUTODIDACTAS EN EL ESTUDIO DE LA LEY RPA, EL EQUIPO TÉCNICO HA TENIDO CAPACITACIÓN EN CRIMINALIDAD JUVENIL, TRATAMIENTO DE DROGAS Y MANEJO DE CRISIS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

ES NECESARIO QUE LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA SECCIÓN SEAN CAPACITADOS EN MATERIA ADOLESCENTE, SON DERIVADOS A LA SECCIÓN SIN ALGUNA ENTREVISTA PREVIA EN CUANTO A SU CAPACIDAD PARA TRATAR CON JÓVENES INFRACTORES, NO SE LES CAPACITA DE FORMA ALGUNA Y SEGÚN LO MANIFESTADO NO DESEAN ESTAR DENTRO DE LA SECCIÓN JUVENIL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE EVALÚA YA QUE NO EXISTEN INTERNAS DE SEXO FEMENINO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

EL EQUIPO TÉCNICO TRABAJA EN CONJUNTO, SEGÚN LO INFORMADO EXISTEN REUNIONES DE COORDINACIÓN SEMANALES ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS Y SE ANALIZAN LOS CASOS UNO A UNO SEGÚN LAS DISTINTAS ÁREAS, COMO EDUCACIÓN, SALUD, OCUPACIONAL, TRATAMIENTO DE DROGAS Y PSICÓLOGOS. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE DESARROLLAN EN EQUIPO, PERO SE ENFATIZA LA DIFICULTAD DE TRABAJAR EN ELLOS CUANDO LOS JÓVENES PROVIENEN DE OTRAS SECCIONES DEL PAÍS, EN DONDE SE DESCONOCE EL TRABAJO REALIZADO ANTERIORMENTE POR LA FALTA DE ANTECEDENTES DEL INTERNO, YA QUE LOS JÓVENES LLEGAN A LA SECCIÓN JUVENIL SIN CARPETAS NI PLANES DE INTERVENCIÓN APROBADOS ANTERIORMENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ADOLESCENCIA A LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA SECCIÓN JUVENIL, ADEMÁS DE LA ESCASA MOTIVACIÓN QUE ESTOS MANIFIESTAN PARA TRABAJAR CON LOS JÓVENES, FUNCIONARIOS SIN NINGÚN INDUCCION PREVIA ASÍ TRABAJO CON ADOLESCENTES.

### **ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

HA SIDO YA UNA PRÁCTICA HABITUAL EL TRASLADO DE INTERNOS DESDE OTRAS SECCIONES JUVENILES DEL PAÍS SIN NINGÚN ANTECEDENTE RESPECTO DE LO TRABAJADO Y DE LOS AVANCES DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ESTO NO PERMITE QUE EL EQUIPO TÉCNICO MANEJE LAS

DIFICULTADES DEL JOVEN NI QUE TAMPOCO SE PREOCUPE DE LOS ASPECTOS NO LOGRADOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DESDE LA LLEGADA DEL JOVEN. EN ESTE SENTIDO NO HAN HABIDO AVANCES DESDE LA ÚLTIMA VISITA Y POR ELLO LA NOTA QUE SE APLICARÁ EN RELACIÓN A LOS AVANCES.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECCIÓN HA LOGRADO EMPATIZAR CON LOS INTERNOS Y TRABAJAR CON ELLOS EN LA OBTENCIÓN DE LOS LOGROS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA QUE FUNCIONARIOS SEAN CAPACITADOS, ADEMÁS SE RECOMIENDA SE INSTRUYA A GENDARMERIA QUE AL MOMENTO DE HACER LOS TRASLADOS DE INTERNOS DESDE DISTINTAS UNIDADES DEL PAÍS, ESTOS VIAJEN CON LOS ANTECEDENTES DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN APROBADOS Y LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PLANES, ELLO FACILITARÍA LA LABOR DEL EQUIPO TÉCNICO PARA TRABAJAR CON EL JOVEN DESDE SU INGRESO Y NO ESPERAR UNO O DOS MESES A QUE DICHS ANTECEDENTES SEAN ENVIADOS A LA SECCIÓN JUVENIL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, PERO NO HAY SEGREGACIÓN.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL PATIO, COMEDORES AL AIRE LIBRE Y BAÑO DEL PATIO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, CON AGUA POTABLE Y ASEADOS. SALA MULTIUSO QUE SE USA PARA ESTUDIOS Y EL COMEDOR EN BUEN ESTADO. LOS MÓDULOS, SUS ESCALERAS Y CELDAS PRESENTAN UNA FALTA DE HIGIENE GENERAL, PAREDES CON RESTOS DE COMIDA Y MANCHADAS, HUMEDAD GENERAL, BAÑOS SUCIOS, LAS CELDAS CON WATER, PERO SIN LAVAMANOS.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO HAY ELEMENTOS NI EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL, NI RECREACIÓN AUNQUE HAY ESPACIO FÍSICO PARA ELLO. UN SOLO INTERNO ASISTE A LA ESCUELA, FUERA DE LA SECCIÓN, EN LA ESCUELA DE ADULTOS DEL COMPLEJO ( EL TIENE 28 AÑOS)

#### Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EN LOS MÓDULOS NO EXISTE NINGÚN ELEMENTO PARA LA RECREACIÓN, EXCEPTO LOS TELEVISORES QUE ALGUNOS TIENEN EN LAS CELDAS. REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS UNA VEZ A LA SEMANA APROXIMADAMENTE EN UNA CANCHA DE FOOT BALL DEL COMPLEJO O EN EL GIMNASIO MULTIUSO DEL COMPLEJO.

## Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY MUJERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY NINGÚN AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA TOTAL DE EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.  
FALTA DE HIGIENE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA LA REAPERTURA LO MAS RÁPIDO POSIBLE DE LA SECCIÓN JUVENIL DE IQUIQUE, (CERRADA DESPUÉS DEL TERREMOTO), YA QUE MUCHOS JÓVENES SON TRASLADADOS DESDE ALLÍ DESARRAIGANDOLOS DE LA FAMILIA Y MIENTRAS ELLO OCURRE DOTAR DE MAYORES RECURSOS PARA ATENDER A ESTOS JÓVENES. EQUIPAR DE ELEMENTOS DE RECREACIÓN

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	2
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	2

4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	4
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	4
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EN VISITA REALIZADA, NO SE PUEDE ACEDER A LA DOCUMENTACION QUE

RESPALDA, LAS CERTIFICACIONES DE BOMBEROS RESPECTO DE LA RED SECA, POSTERIORMENTE SE RECIBE LA INFORMACION DE QUE LA RED SECA DEL RECINTO PENITENCIARIO HA SIDO CERTIFICADA SU FUNCIONALIDAD , POR BOMBEROS CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2013. RESPECTO DE LA RED HUMEDA, EN LA VISITA ANTERIOR SE ESPERABA QUE SE REALIZARA LA RECEPCION DE LA OBRA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA SSJJ, OBSERVA COMO OBRA TERMINADA, PERO NO CERTIFICADA Y TAMPOCO CUENTA CON EL ESPACIO EXPEDITO PARA SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE LA CAJA QUE CONTIENE LA VIA DE AGUA ESTABA LLENA DE ZAPATILLAS DE LOS JOVENES.

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

DURANTE LA VISITA, SE OBSERVA SEÑALETICAS DE VIAS DE ESCAPE, LAS ZONAS DE SEGURIDAD ESTAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS. ACCESOS (ESCALERAS Y PUERTAS) SE OBSERVAN ESTRECHOS PARA LA EVACUACION, AUSENCIAS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO POR EJEMPLO, ESCALERAS SIN ANTIDESLIZANTES Y LOS EXTINTORES DE LA SECCION ESTAN CON FECHA VENCIDA ( EXTINTOR N° 183 CON FECHA JUNIO 2014; N°007 CON FECHA SEPTIEMBRE 2014 Y N° 176 CON FECHA JUNIO 2014). EN RELACION A LA CONECTIVIDAD NO SE OBSERVAN DIFICULTADES, HAY UNA MANTENCION DE LOS MECANISMOS DE CONTROL ADECUADOS (RADIO, EQUIPOS DE EMERGENCIA, REGISTRO DE NUMEROS DE EMERGENCIA)

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

EL PERSONAL INFORMANTE MENCIONA QUE SI SE HAN REALIZADOS SIMULACROS DE EMERGENCIA, PERO ENFOCADOS AL TIEMPO DE REACCION DE LOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD DEL RECINTO, NO PUEDE INFORMAR DEL TIEMPO DE REACCION DE LOS JOVENES INTERNOS DURANTE EL SIMULACRO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDO ACCEDER A LA OFICINA DONDE SE ENCUENTRAN LOS REGISTROS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

SE INFORMA QUE EL ENCARGADO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA ES EL MAYOR ALEX MEZA, QUIEN ES INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS Y ESTÁ A CARGO DE 5 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN EMERGENCIA, ADEMÁS DE 4 INTERNOS TAMBIEN PREPARADOS PARA EMERGENCIAS. ESTA PERSONA ES ENCARGADA DE ACTIVAR LOS

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA DE TODO EL RECITO PENITENCIARIO.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

RESPECTO DE LA SEGURIDAD, SE INFORMA QUE SE MANTIENE EL REGIMEN DE DISTRIBUCION DE FUNCIONARIOS POR TURNOS; DURANTE EL DÍA EXISTEN DOS CABOS 2° (RODOLFO ALBORNOZ Y QUIJADA) ENCARGADOS DE EMERGENCIA; MIENTRAS QUE DURANTE LA NOCHE QUEDA UN CABO 2° (DELGADO), ACOMPAÑADOS AMBOS TURNOS POR LOS MOZOS CAPACITADOS EN EMERGENCIAS. EL RESPONSABLE GENERAL DE LA SECCIÓN JUVENIL ES EL CAPITAN CRISTIAN ROJAS CARREÑO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR QUE : • AUN EXISTE LA FALTA DE CERTIFICACION DE LA RED HUMEDA DE LA SECCION JUVENIL, POR LO QUE LOS AVANCES NO SE HAN PRODUCIDO. • ADEMÁS SE DESTACA QUE EN LA VISITA ANTERIOR LOS EXTINTORES ESTABAN TODOS CARGADOS Y EN REGLA CON LA FECHA, EN ESTA VISITA SE PUEDO CONSTATAR QUE LOS EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SSJJ (OFICINA), ESTABAN CON PASADOS EN SU FECHA DE VENCIMIENTO Y LOS QUE ESTABAN EN EL CONTAINER DE SEGURIDAD, LA MAYORIA SE ENCONTRABA EN LAS MISMAS CONDICIONES, EXCEPTUANDO 29 EXTINTORES QUE SE ENCONTRABAN EN UNA REPISA EN LA PARTE DE REJAS , CON ACCESO DIFICULTOSO PARA SACAR EN FORMA INMEDIATA. • ADEMAS ES IMPORTANTE DESTACAR QUE AL COSTADO EXTERIOR DE LA PUERTA DE ACCESO DE LA SSJJ MANTIENEN UN EQUIPO DE ESPUMA PRESURIZADO (SEP), COMO EQUIPO DE EMERGENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DENTRO DE LOS ASPECTOS FAVORABLES SE PUEDEN MENCIONAR: • LA CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA, CON EQUIPO ESPECIALIZADO Y APOYO DE INTERNOS. • IMPLEMENTACIÓN COMPLETA RESPECTO AL MANEJO DE INCENDIO FOCALIZADO Y MASIVO. • PROTOCOLOS DE EMERGENCIA, AUNQUE NO SE PUDIERON OBSERVAR LOS REGISTROS DE SIMULACROS REALIZADOS, EL RELATO DEL CABO 2°,SR.DELGADO PERMITEN VISUALIZAR LA SECUENCIA DE ACCIONES QUE SE REALIZAN DURANTE UNA EMERGENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DENTRO DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS SE PUEDEN DESTACAR: • EXTINTORES CON FECHA VENCIDA DENTRO DE LA SSJJ Y OTROS DENTRO



DEL CONTAINER DE EMERGENCIA. • EN LA REJA POSTERIOR AL CONTAINER SE ENCUENTRAN ALMACENADOS TARROS DE NEOPREN Y PINTURAS, LOS QUE SON ALTAMENTE INFLAMABLES. • NO SE PUDO ACCEDER A LOS REGISTROS DE SIMULACROS DE EMERGENCIA REALIZADOS .

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

COMO RECOMENDACIÓN, SE SUGIERE QUE SE REALICE LA RECARGA CORRESPONDIENTE A CADA EXTINTOR QUE ESTÁ CON FECHA VENCIDA Y LA SEPARACION DE LOS PRODUCTOS INFLAMABLES (NEOPREN Y PINTURAS) QUE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS CON LOS ELEMENTOS DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SEGURIDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	3
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	9
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, LLLAMADO SECCIÓN JUVENIL DE GENDARMERIA DE CHILE, LEYES Y NORMAS APLICABLES, SU EDICIÓN ES DE MAYO 2010, ESTE DOCUMENTO ES DE FACIL ACCESO Y CONOCIDO POR EL EQUIPO PROFESIONAL, COMO FUNCIONARIOS UNIFORMADOS. POR OTRA PARTE EN LO PRACTICO, CUENTAN CON UN LIBRO DE NOVEDADES EN EL CUAL REGISTRAN NOVEDADES E INCIDENTES OCURRIDO, LO QUE PERMITE LA ELABORACIÓN DE UN PARTE (OFICIO) DONDE INFORMAN A LA AUTORIDAD PERTINENTE. SIN EMBARGO NO SE OBSERVAN VERIFICADORES DONDE MANIFIESTEN CONOCIMIENTO LOS JOVENES DE DICHO REGLAMENTO

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE RECOPILAN INFORMACIÓN QUE LAS POSIBLES CAUSALES QUE ORIGINAN LOS CONFLICTOS SON LA CONVIVENCIA ENTRE LOS JOVENES, RIVALIDADES CRIMINOLOGICAS DADO A LA HISTORIA DELICTUAL, COMO TAMBIEN LOS TRASLADO DE OTRAS CIUDADES. SE REPORTA QUE SE TRASLADO UN JOVEN, PRODUCTO DE LOS REITERADOS CONFLICTOS QUE PRESENTABA CON OTROS, ESTO HA PERMITDO QUE DISMINUYA LA TENSION EN EL MODULO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

FRENTE A UN SUCESO, LOS PASOS A SEGUIR SON EL ENVIO DE UN PARTE DONDE SE INFORMA SISTEMATICAMENTE LO SUCEDIDO, PREVIA DECLARACIONES TOMADAS POR LAS PARTES INVOLUCRADA, PORTERIOR, ESTA INFORMACIÓN ES ATENDIDAD POR EL JEFE DEL COMPLEJO Y EQUIPO PROFESIONAL, DANDO LUGAR A UN COMITE DICIPLINARIO QUE PERMITA RESOLVER EN CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN LA LEY 20.084,. A LA VEZ ESTE INCIDENTE ES INFORMADO AL JUEZ DE TURNO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTE UN ESPACIO DE SEPARACIÓN DEL GRUPO, SIN EMABRGO EXISTE LA VOLUNTARIDAD PROPIA DEL JOVEN EN QUEDARSE EN SU CELDA COMO MEDIO DE ALEJARSE DEL ENTORNO, ESTO SUCEDE EN SITUACIONES

DONDE ESTA COMPROMETIDA LA INTEGRIDAD FISICA.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO EXISTE Y CUANDO UN JOVEN SE SEPARA LO HACE POR VOLUNTAD PROPIA EN SU CELDA.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA SE DESCRIBE EN LO SIGUIENTE: 1)EN LA CUENTA, 2)DESAYUNO, 3) ASEO A SUS DEPENDENCIAS, 4) CLASE DE CAPACITACIONES, 5) ALMUERZO, 6) CONTINUAR CON CLASE DE CAPACITACIÓN O ATENCIÓN CON EQUIPO PROFESIONAL 7) ONCE Y 8) ENCIERRO.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

REPORTAN QUE LAS FUERZAS ESPECIALES ACTÚAN EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO INTERNO DE GENDARMERÍA, ENTENDIENDO AL MARCO LEGAL DE LA LEY 20.084 Y LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS, ESTO PERMITE QUE SU ACTUAR SEA MAS PACIFICA EN SU TRATO A DIFERENCIA A COMO SE DESARROLLA EN LOS MODULOS DE ADULTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN REALIZADAS RESPECTO A LA FALTA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS UNIFORMADOS RESPECTO A TEMATICAS INFANTO JUVENIL PRINCIPALMENTE CON PERFILES INFRACTORES DE LEY.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DOCUMENTOS ACCESIBLE RESPECTO A LOS PROTOCOLOS Y ENVIO DE PARTE POR SITUACIONES DE CONFLICTO OCURRIDO

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA FALTA DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS EN MATERÍA DE INFANTO JUVENIL A LOS PROFESIONALES UNIFORMADOS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

CAPACITACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICO A LOS PROFESIONALES UNIFORMADOS RESPECTO AL TRATO CON JOVENES INFRACTORES DE LEY

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

**Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL MOMENTO DEL INGRESO SE REALIZA EL CHEQUEO DE LOS ADOLESCENTES, AL INTERIOR DEL RECINTO DE ENFERMERIA

3.- Quién lo realiza:

LO PUEDE REALIZAR EL TÉCNICO PARAMEDICO, LA ENFERMERA O MATRONA, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL CUANDO SE REALIZA EL INGRESO DE UN JOVEN.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO ES SOLAMENTE UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES, EXISTE UN APARATADO EN LA FICHA CLÍNICA PARA ESTO, ES UNA PARTE DENTRO DE LA FICHA CLÍNICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS PERSONALES , RAZÓN DE INGRESO, ANTECEDENTES MÓRBIDOS , ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS RELEVANTES , SI PRESENTA TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO ACTUAL, SIGNOS VITALES DEL PACIENTE, EXAMEN FÍSICO SEGMENTARIOS , HAY UN APARTADO SI SE TRATA DE POBLACIÓN FEMENINA , EXAMEN NEUROLÓGICO, EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO , ANTECEDENTES DE SUICIDIO, SI INGRESA CON MEDICAMENTOS O RECETA, TOMA DE EXÁMENES VOLUNTARIOS. TODA ESTA INFORMACIÓN LA CONTIENE LA FICHA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI CON TODOS LOS DATOS RECOPIADOS EN LA FICHA PRIMERA SE CONSTITUYE EN SU FICHA CLÍNICA.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

LA UNIDAD NO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN JUVENIL, TODA LA POBLACIÓN PENAL HACE USO DE ESTA.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

ES AMPLIO, CONSTA DE DOS SALAS INDIVIDUALES PARA AISLAMIENTO Y UNA SALA MAS AMPLIAS PARA AISLAMIENTO DONDE SE ENCUENTRAN 6

CAMAS, UN BOX PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, UN BOX DONDE ATIENDE EL MEDICO CON LA CAMILLA E IMPLEMENTOS PARA SU REVISIÓN. UNA SALA DE ESTERILIZACIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN, UN BOX DE ATENCIÓN EN DONDE SE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE UN CARÁCTER DE ATENCIÓN PRIMARIA, TIENEN UNA SALA DE ESPERA HABILITADA AL INGRESO DE LA ENFERMERÍA, CUENTAN CON TRES BAÑOS Y DUCHAS QUE SE ENCUENTRAN AL FINAL DE LA ENFERMERÍA. EXISTE UNA OFICINA LA CUAL ES UTILIZADA PARA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, UNA SALA EN DONDE TIENE CARACTERÍSTICAS DE UN SOME, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FICHAS CLÍNICAS, ADEMÁS CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR LOS USUARIOS. BODEGA DE INSUMOS Y UN BAÑO PARA EL PERSONAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

LA PERSONA QUE ESTA A CARGO DE ESTO ES UN ENFERMERO, ADEMÁS EL EQUIPO ESTA CONSTITUIDO POR DOS MÉDICOS GENERALES CON 22 HORAS, 3 ENFERMEROS, 9 TÉCNICOS PARAMÉDICOS QUE ESTÁN CON SISTEMA DE TURNO, UNA MATRONA 44 HORAS Y UN DENTISTA. ESTE ES EL EQUIPO CON EL CUAL SE CUENTA EN ESTA UNIDAD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

LA PERMANENCIA DE LOS PROFESIONALES ES LARGA, NO SE PRODUCEN ROTACIONES DE PERSONAL.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

LAS FUNCIONES ESTÁN ESTABLECIDAS SEGÚN LA PROFESIÓN DE CADA UNO DE LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA ES UN ENFERMERO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

ES ESTÁNDAR PARA TODA LA POBLACIÓN, NO HAY INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN CON LOS JUVENILES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

UTILIZAN SISTEMA DE INTERCONSULTA PARA ACCEDER A LAS ESPECIALIDADES.

## **Medicamentos**

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CUENTAN CON UNA BODEGA LA CUAL ES UTILIZADA PARA RESGUARDAR LOS FÁRMACOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

ACTUALMENTE SOLO UN JOVEN DE LA JUVENIL SE ENCUENTRA CON TRATAMIENTO DE PSICOTROPICOS, SE SIGUEN LINEAMIENTOS EXTREMOS PARA ESTO DADO A QUE ES UN RIESGO CON ESTA POBLACIÓN ESTE TIPO DE MEDICAMENTOS, DADO A SU MALA UTILIZACIÓN, POR LO CUAL ES EL ENFERMERO QUIEN SE ENCARGA DE ADMINISTRARLO Y ACUDE A LA SECCIÓN. SIN EMBARGO EN ESTA OPORTUNIDAD EL JOVEN DESISTE DE TOMARLOS DADO A QUE NO SE LE ENTREGARÍAN A EL DIRECTAMENTE, POR LO CUAL RECHAZARÍA EL TRATAMIENTO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

TIENEN COMO PROTOCOLO EL QUE SE LLEVA AL INTERNO A LA ENFERMERÍA PARA CERCIORARSE DE LA INGESTA DEL FÁRMACO, ESTPO LO REALIZAN EN ESPECIAL CON LA ADMINISTRACIÓN DE PSICOTROPICOS.

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

CUANDO SON INTERCONSULTAS DE CARÁCTER MEDICO CORRESPONDE A LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, EN TEMA CUANDO SE HA NECESITADO PSIQUIATRA PARA LOS JÓVENES ESTO LO GESTIONA EL EQUIPO PSICOSOCIAL QUE ESTA LICITADO, CON LA COMPRA DE SERVICIOS EXTERNA, POSTERIORMENTE COORDINAN CON EL EQUIPO DE ENFERMERÍA EN CASO QUE HAYA MEDICAMENTOS PARA ENTREGARLOS. SIN EMBARGO EN EL TRANCURSO DE LA VISITA DE JUNIO A LA DE OCTUBRE NO HAN SOLICITADO ATENCIONES PSIQUIATRICAS AL EXTRASISTEMA , SOLICITARON UNA ATENCIÓN A LA UNIDAD PSIQUIÁTRICA FORENSE TRANSITORIA, LA CUAL NO ES DERIVANTE PARA ESTA ATENCIÓN DADO A QUE HAY UN PROGRAMA EXTERNALIZADO QUE DEBE ENTREGAR ESTA PRESTACIÓN.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SE MANTIENE LA DIFICULTAD DE NO CONTAR CON UN ESPECIALISTA POR PARTE DEL EQUIPO PSICOSOCIAL PARA QUE SE HAGA CARGO DEL TEMA PSIQUIATRICO, ADEMAS DE LO COMPLEJO QUE ES QUE SIGAN UN TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO AL INTERIOR DE LA CÁRCEL. SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DE LA COMISIÓN ANTERIOR.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE LA DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN, INCLUSIVE TIENEN UN DÍA ASIGNADO PARA ESTO, SIN EMBARGO EL INTERÉS POR ASISTIR ES NULO, SI BIEN LO DEMANDAN LOS JUVENILES AL MOMENTO DE LA ATENCIÓN SE REHÚSAN A ASISTIR, ESTO SE MARCA MAYORMENTE CON EL GRUPO ACTUAL DE JUVENILES, DONDE EL PERFIL ES MAS COMPLEJO QUE LOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ANTERIOR CORTE. ESTO ES UNA VEZ AL MES SIN EMBARGO EN LOS CASOS QUE SE A MERITE MAS ATENCIÓN ESTA ES OTORGADA SIN DIFICULTAD. LO MISMO SUCEDE CON LA ATENCIÓN MEDICA QUE TIENEN ASIGNADA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTO SE ENCUENTRA EN LA FICHA CLÍNICA DEL USUARIO. SE APRECIA EN LA REVISIÓN.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

LA UNIDAD DE ENFERMERÍA CUENTA CON UN VEHÍCULO PARA TODA LA POBLACIÓN PENITENCIARIA, APROXIMADAMENTE 2000 PERSONAS, NO ES EXCLUSIVOS DE LA SECCIÓN JUVENIL.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO GARANTÍAS.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN REGISTRADO INTENTOS DE SUICIDIO , MAS BIEN RIÑAS Y AGRESIONES ENTRE LOS JUVENILES.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.



SI SE VISUALIZA LAGO QUE TENGA ESTA CONOTACION Y LA MENCIONAN A ENFERMERÍA ESTO LO COMUNICAN AL EQUIPO TRATANTE, PERO EN CUANTO A PROCEDIMIENTO ES EL MISMO UTILIZADO PARA TODOS, DERIVAR A LA URGENCIA CON TODO LO QUE IMPLICA.

## **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SE REALIZAN EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE SALUD MENTAL EN SITUACIONES CORRESPONDIENTES A CONSUMO DE DROGAS.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DE ACUERDO A PROTOCOLOS, DIAGNÓSTICOS POSIBLES SON: PATOLOGÍA DUAL, PSICOPATÍA, TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD, TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD, PARAFILIAS, TRASTORNO ORGÁNICO, TRASTORNO POR ABUSO DE DEPENDENCIA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO EXISTE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO (PSIQUIATRA) PARA REALIZAR EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS. CUANDO SE LE REQUIERE, SE DERIVA AL JOVEN AL SISTEMA DE SALUD.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SE CUENTA CON PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN: A) INSTRUMENTO DE SOSPECHA DIAGNÓSTICA; B) REGISTRO PARA MEDIR FRECUENCIA DE CONSUMO; C) ENTREVISTA; D) CONSENTIMIENTO INFORMADO; E) CONTRATO TERAPÉUTICO; F) COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL; G) DIAGNÓSTICO CLÍNICO FAMILIAR; H) FICHA ÚNICA DE REFERENCIA.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SE REALIZA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL - POR PSICÓLOGO Y MÉDICO DEL EQUIPO - REFERIDA A PATOLOGÍAS Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. SÓLO SI HAY TRATAMIENTO DE DROGAS SE TRABAJA CON LOS JÓVENES. DE ÉSTOS, SE TRABAJA SÓLO CON AQUELLOS QUE SE COMPROMETEN CON EL PROCESO; LO CUAL RESULTA DIFÍCIL, YA QUE LOS JÓVENES NO PERCIBEN BENEFICIO INMEDIATO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE EL PROPÓSITO DEL EQUIPO PROFESIONAL DE REALIZAR

SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON LOS DIAGNÓSTICOS, SIN EMBARGO ESTO NO SE ALCANZA A REALIZAR, DADO QUE LOS JÓVENES NO SE INVOLUCRAN EN EL TRATAMIENTO.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

TAL COMO SE SEÑALÓ EN VISITA ANTERIOR, LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA SE ENCUENTRA EN ENFERMERÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS QUE INTERVIENEN SE HABRÍA MEJORADO. AL RESPECTO ES NECESARIO SEÑALAR QUE CUANDO SE REALIZÓ LA VISITA ANTERIOR PARTE DE LOS PROFESIONALES SE HABÍAN INCORPORADO AL TRABAJO CON MUY Poca ANTICIPACIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

INVOLUCRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES, EN EL TRABAJO CON LOS JÓVENES, AÚN CUANDO EL COMPROMISO DE LOS JOVENES SEA INSUFICIENTE PARA REALIZAR TRATAMIENTO. DICHO COMPROMISO SE EXPRESARÍA EN LA BÚSQUEDA DE DISTINTAS FORMAS DE APOYARLOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

1) LA DEMORA EN LA LLEGADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS JÓVENES TRASLADADOS, QUE IMPIDE O DIFICULTA LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES. 2) LAS DIFICULTADES DE TRABAJAR CON LOS JÓVENES, DADO QUE NO PERCIBEN BENEFICIOS INMEDIATOS DEL TRATAMIENTO, LO QUE SE ASOCIA CON BAJA ADHERENCIA

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1) DISMINUIR O ELIMINAR LA DEMORA EN LA LLEGADA DE LA DOCUMENTACIÓN. 2) ANALIZAR LA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN Y ESTUDIAR MODIFICACIONES QUE AUMENTEN LA PROBABILIDAD DE TRATAMIENTO EXITOSO; ESTO SERÍA NECESARIO REALIZARLO CON PROFESIONALES DE DIFERENTES UNIDADES Y PROFESIONES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y	4

medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

**La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.**

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LOS ESTUDIANTES SE HA INCORPORADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON ALGUNOS INCONVENIENTES, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ SE PRODUCE UN HURTO DE PARTE DE DOS INTERNOS JUVENIL , QUE NO SE ENTIENDE ¿POR QUÉ NO ESTABAN SUPERVISADOS

POR EL DOCENTE Y EL CUSTODIO POR UN TUTOR DE GENDARMERÍA?, LO QUE INFLUYO PARA QUE SEAN DERIVADO A OTRA DEPENDENCIAS Y QUE AL TENER PROBLEMAS HAN VUELTO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS HAN SIDO MATRICULADOS EN LA ESCUELA PEDRO VICENTE GUTIÉRREZ TORRES. ACTUALMENTE EN EL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ FIGURAN TRES ESTUDIANTES MATRICULADOS, UNO NO LE INTERESA NI SE SIENTE MOTIVADO EN ESTUDIAR, ESTÁ VIGENTE PERO NO ASISTE A CLASES, OTRO CURSA 1° EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA Y OTRO EN 4° TAMBIÉN EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD. DOS INTERNOS CON EXÁMENES LIBRES DEBIDO A LOS DESORDEN PRODUCIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVARON LAS CARPETAS DE CADA UNO DE LOS INTERNOS. DONDE EXISTE INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SI EXISTE FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN LOS QUE OFRECEN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FUERA DEL RECINTO DONDE ESTÁN RECLUIDOS LOS INTERNOS. ADEMÁS LOS ESTUDIANTES RECIBEN INSTRUCCIÓN EN LOS TALLERES PSICOSOCIAL, ARTES/OCUPACIONAL, PROYECTO INTERVENCIÓN SOCIAL JUVENIL CFT – UTA. LA EVIDENCIA QUE OFRECE COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA (DECRETO EXENTO 584/2007. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA BÁSICA DE ADULTOS) Y EDUCACIÓN MEDIA (DECRETO EXENTO DE EDUCACIÓN N° 1000: PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS). SE OBSERVA QUE LOS ALUMNOS ASISTEN A CLASES REGULAR FUERA DE LA UNIDAD JUVENIL. TAMBIÉN RECIBEN INSTRUCCIÓN EN LOS TALLERES PSICOSOCIAL, ARTES/ OCUPACIONAL. ADEMÁS PARTICIPAN DE PROYECTO

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SEGÚN LO QUE SE MANIFIESTA LOS IMPLEMENTOS DE LAS PIEZAS DE LAS PESAS HAN SIDO RETIRADOS YA QUE LOS INTERNOS LO HAN UTILIZADOS COMO ARMAS. EN REFERENCIA A LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL RECINTO, SE VE LIMITADO POR LA DISPONIBILIDAD DE FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA QUE DIFICULTA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS REGULARMENTE. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON JUEGO A LA PELOTA, ENTRENAMIENTO DE FUTBOL; PIN – PON; VOLIBOL; TROTAR Y GIMNASIA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

ESPACIO REDUCIDO, NO PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR EL PERFIL DE LOS INTERNOS. CUENTAN ESPACIOS RECREATIVOS COMO CANCHAS DE FÚTBOL, EL RECINTO DESTINADO COMO SALA DE PESA SE HA TRANSFORMADO SOLO UN ESPACIO TECHADO SIN NINGUNA FUNCIÓN ESPECÍFICA. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS JUEGO A LA PELOTA, ENTRENAMIENTO DE FUTBOL; PIN – PON; VOLIBOL; TROTAR Y GIMNASIA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LAS INTERVENCIONES SE REALIZAN DENTRO DEL RECINTO DE RECLUSIÓN NO CONTANDO CON PRIVACIDAD LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO DE LOS ESPECIALISTA, LIMITA POR OTRA PARTE LLEVARLOS A OTRA DEPENDENCIA POR LA LIMITACIÓN DE FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA O TUTORES, SE DESARROLLA OTRAS ACTIVIDADES EN CONJUNTO DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE RECLUSIÓN. EXISTE UN PROGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES, SE MUESTRA EVIDENCIAS LA QUE ESTÁ SUJETA A MODIFICACIONES SEGÚN SE LA CONTINGENCIA.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

NO EXISTE UNA BIBLIOTECA DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA LOS INTERNOS YA QUE LOS INTERNOS QUEMAN LAS HOJAS Y LA UTILIZAN PARA HACERSE PAN TOSTADO POR LO TANTO SOLO SE FACILITA TEXTOS

ESCOLARES CUANDO LOS INTERNO LOS SOLICITAN. Y ESO ES RARA VEZ. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ES UN LOGRO DE QUE SE LE PERMITA A LOS INTERNOS ESTAR MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. GRACIAS A LA GESTIÓN, MANDATADO Y AUTORIZACIÓN DE UN MAGISTRADO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO Y HAY QUE DESTACAR QUE TODOS LOS PRESOS TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS AL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA. Y QUE ACTUALMENTE SE LE ESTA DANDO LA POSIBILIDAD POR LA APROBACIÓN DE UN MAGISTRADO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

FALTA MÁS FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA PARA QUE SE PERMITA OCUPAR LOS ESPACIO DE RECREACIÓN Y OTRAS INTERVENCIONES.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

- LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES APOYAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM PROPUESTO POR LA REFORMA EDUCACIONAL CHILENA, ENTRE ELLAS DESTACAN POR SU IMPORTANCIA LAS HABILIDADES DE LECTURA, QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE POR LO TANTO SE RECOMIENDA TENER UNA BIBLIOTECA DENTRO DEL RECINTO CON TEMATICAS INTERESANTE, A PESAR QUE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARA OFRECE SU BIBLIOTECA A SUS ESTUDIANTES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4

6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA (PROFESIONAL DE COCINA SUPERVISE CALIDAD DE COMIDA) SE MANTIENE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA (PROFESIONAL DE COCINA SUPERVISE CALIDAD DE COMIDA) RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR: \* SE MANTIENE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA (PROFESIONAL DE COCINA SUPERVISE CALIDAD DE COMIDA) NO EXISTE. \* EN ESTA VISITA SE PUDO COSNTATAR QUE EL ALMUERZO (POROTOS GUIADOS CON MOTE), TENIAN BUEN SABOR Y SE INCLUÍAN LAS VERDURAS APROPIADAS A LA CONFECCION DE ESTE PLATO DE COMIDA. \* LOS JOVENES SE MUESTRAN DESCONFORMES CON EL TIPO DE COMIDA, SEGÚN LO EXPRESADO EN LAS ENCUESTAS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

DENTRO DE LOS ASPECTOS FAVORABLES SE PUEDEN MENSIONAR: • EXISTENCIA DE UNA NUTRICIONISTA, QUE SE ENCONTRABA REALIZANDO SU INTERNADO (PROFESIONAL) Y ES QUIEN REALIZA MINUTA PARA LA TODA LA POBLACIÓN PENAL BAJO LA SUPERVISION Y APOYO DE EL ENCARGADO DE BODEGA. • EXISTE ENCARGADO DE BODEGA, QUIEN RECIBE, ORDENA Y DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS SEGÚN MINUTAS ESTABLECIDAS POR NUTRICIONISTA. • EL SISTEMA DE REFRIGERACION DE LOS ALIMENTOS ES ACORDE A LO REQUERIDO PARA CADA ARTÍCULO. • EL PERSONAL QUE ELEBORA LOS ALIMENTOS HA SIDO CAPACITADO EN ALGUNA OPORTUNIDAD, RESPECTO DE LA MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS. • EXISTE FLUIDEZ EN LA SALIDA DE LOS ALIMENTOS DE BODEGA, EN FORMA MENSUAL, POR LO QUE SU PERMAMENCIA Y CONSERVACION SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PLAZOS DE VENCIMIENTOS. • SE CUENTA CON IMPLEMENTOS Y EL ESPACIO PARA LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS..

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RESPECTO DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS SE PUEDEN MENSIONAR: • EL SISTEMA DE MANTENCION, CORRESPONDE A PANELES DE MADERA QUE LOS PROVEEDORES FACILITAN PARA QUE LOS ALIMENTOS NO QUEDEN APILADOS DIRECTAMENTE EN EL SUELO. • AUNQUE EXISTE SISTEMA DE FUIGACION CON FECHA DE 29 JULIO DEL 2014, POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN FECAS DE RATONES DE DIFERENTES TAMAÑOS, POR LO QUE SE VISUALIZA UN DESPLIEGUE IMPORTANTE DE LOS ROEDORES SOBRE LOS ALIMENTOS QUE SON DISTRIBUIDOS A LOS JOVENES DE LA SSJJ Y A TODOS LOS DEMAS INTERNOS. • SE OBSERVA DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE TUBOS DE GAS EN LAS MARMITAS DONDE SE ELABORAN LOS ALIMENTOS, DEVIDO A QUE SE OBSERVARON FUGAS DE GAS (OLOR) DURANTE SU USO Y LA VISITA REPORTADA, DEBIDO A ESTO SE CONSULTA SOBRE LA CERTIFICACION DE LAS CAÑERIAS DE GAS, A LO RESPONDEN QUE NO EXISTEN DICHAS CERTIFICACIONES. • RESPECTO DE LO ANTERIOR, SE CONSULTA SOBRE LA MANTENCION Y REVISION DE LAS MARMITAS Y OTROS ELEMENTOS DE LA COCINA QUE PUEDAN PRODUCIR ACCIDENTES, A LO QUE SE REPORTA QUE NUNCA SE LES HA HECHO MANTENCION ALGUNA, Y REPORTAN ADEMÁS DE UNA MARMITA QUE EXPLOTÓ, LA CUAL PUDIMOS VER LA DIMENSION DEL PELIGRO QUE PODRIA HABER OCACIONADO EN LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA COCINA. • LOS JOVENES SIGUEN REPORTANDO DESCONTENTO CON LOS ALIMENTOS QUE LES SON ENTREGADOS Y QUE EN OCASIONES SIGUEN BOTANDO. • SE CONSULTA SOBRE EL DESAYUNO DEL DIA DE LA VISITA, LO QUE SEGÚN LA MINUTA, CORRESPONDIA QUE SE LES DIERA PAN CON HUEVO, TE Y Y AZUCAR, SE OBSERVA QUE EN LA SALIDA DE BODEGA Y SEGÚN INFORME DEL BODEGUERO SE HABÍAN DISTRIBUIDO LAS PORCIONES CORRESPONDIENTE PARA LOS JOVENES, SE CONSULTA A LOS COCINEROS SOBRE EL DESAYUNO Y REPORTAN QUE SE



LES ENTREGÓ PAN SOLO, POSTERIORMENTE EL BODEGUERO REPORTA QUE POR FALTA DE INSUMOS SE TUVO QUE MODIFICAR LA MINUTA Y SE LES ENTREGÓ PAN CON UNA PORCION DE MANTEQUILLA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA QUE SE PUEDA MEJORAR: • LA ENTREGA DE COMIDAS Y MINUTAS A LA SECCION JUVENIL. • SITEMA DE CONTROL DE PLAGAS MAS EFECTIVO Y PERIODICO PARA DISMINUIR Y EXTERMINAR LOS RATONES. • CERTIFICACION DE LAS CAÑERIAS DE GAS DE LA COCINA. • CERTIFICACION DE MANTENCION Y CONTROL DE LAS MARMITAS DE LA COCINA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	2
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

**IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

**Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA,

FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE HA DEFINIDO UN TRATAMIENTO TIPO, CORRESPONDIENTE AL MODELO PROCHASKA Y DICLEMENTI, SIN EMBARGO NO SE HAN REALIZADO TRATAMIENTOS, DADO QUE LOS JÓVENES NO SE INVOLUCRAN EN PROCESOS DE TRATAMIENTO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EXISTE NECESIDAD DE TRATAMIENTO DE DROGAS. AL INTERIOR DE CENTRO EXISTE CONSUMO OCASIONAL DE MARIHUANA, Y EVENTUALMENTE OTRAS DROGAS. LA PRINCIPAL INTERFERENCIA EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN - ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN CUANTO AL NO INVOLUCRAMIENTO DE LOS JÓVENES - RADICA EN LOS LUGARES EN QUE PODRÍAN TRABAJAR CON ELLOS, QUE NO FACILITAN EL TRABAJO. LOS PROFESIONALES COORDINAN CON OTRAS ÁREAS, PROCURANDO APOYAR PROCESOS DE ESAS ÁREAS.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, NO HAY DUPLICIDAD DE ATENCIONES, Y SÍ HAY UN ESFUERZO POR APOYAR EL TRABAJO DE OTRAS ÁREAS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EQUIPO PROFESIONAL MOTIVADO POR REALIZAR UN TRABAJO DE APOYO A LOS JÓVENES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

IMPOSIBILIDAD DE INVOLUCRAR A LOS JÓVENES DE MANERA SUFICIENTE EN POSIBLES TRATAMIENTOS. RIESGO DE QUE LOS PROFESIONALES DESARROLLEN DESESPERANZA APRENDIDA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR TRATAMIENTO DE DROGAS. EL TIEMPO EXCESIVO QUE DEMORA LA LLEGADA DE DOCUMENTACIÓN DE LOS JÓVENES TRASLADADOS; QUE RETRASA EL INICIO DE TRATAMIENTOS; ESTO ES ESPECIALMENTE RELEVANTE CONSIDERANDO LAS DIFICULTADES YA SEÑALADAS EN ESTA ÁREA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1) ANALIZAR LA MODALIDAD DE TRABAJO EN ESTA ÁREA, DE FORMA TAL QUE SE LOGRE EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS JÓVENES EN LOS POSIBLES TRATAMIENTOS; ESTO PODRÍA IMPLICAR LA REVISIÓN DE LOS MODELOS TEÓRICOS, LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTAN Y SU PERTINENCIA EN ESTE CONTEXTO INSTITUCIONAL. 2) DE ACUERDO A LOS ANÁLISIS QUE SE REALICEN, MODIFICAR LA MODALIDAD DE TRABAJO. 3) RECURRIR A ASESORÍA DE ALGUNA INSTITUCIÓN O PROFESIONALES CON EXPERIENCIA TANTO EN EL ÁMBITO DE TRATAMIENTO DE DROGAS, COMO DE TRATAMIENTO EN ESTE TIPO DE CONTEXTO INSTITUCIONAL. 4) ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ACCIONES DE TRATAMIENTO PUEDAN REALIZARSE EN CONDICIONES DE ESPACIO ADECUADAS. 5) ANALIZAR, CON QUIENES CORRESPONDA EN LA INSTITUCIÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE INVOLUCRARSE EN TRATAMIENTO IMPLIQUE UN BENEFICIO CLARO Y CERCANO PARA LOS JÓVENES; ESTO DADO QUE PARA LOS JÓVENES LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACCIONES RESULTAN INSUFICIENTES PARA GENERAR CAMBIOS, YA SEA QUE SUS ACCIONES SEAN ADECUADAS O INADECUADAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	8
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	8
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	8
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

**X.- Factor Comunicación y Visitas**

## Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EXISTE UNA ÚNICA SALA QUE LOS JÓVENES DESCRIBEN COMO DE MÚLTIPLO USO, ES EN ESA SALA DONDE REALIZAN LAS COMIDAS DIARIAS, RECIBEN SUS VISITAS (LAS QUE SON ESCASAS) Y SE ENTREVISTAN CON SU ABOGADO DEFENSOR. NO EXISTEN CONDICIONES DE PRIVACIDAD YA QUE EL ÁREA ES REDUCIDA Y COMO HA SIDO UNA CONSTANTE LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS ES ESCASA DADA LA LEJANÍA Y EL DESARRAIGO QUE SUFREN LOS JÓVENES AL SER TRASLADADOS A LA ZONA NORTE DEL PAÍS.

## Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS ENTREVISTAS CON EL ABOGADO DEFENSOR SE REALIZAN EN LA SALA MULTIPLO USO, SON DE CARÁCTER PRIVADO YA QUE INGRESA UN JOVEN A LA VEZ. SE REALIZAN LAS VISITAS APROXIMADAMENTE CADA DOS MESES, SE MANTIENE COMUNICACIÓN CONSTANTE ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO Y EL ABOGADO DEFENSOR.

## Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABÍA BUZON A LA VISTA, ANTE LA CONSULTA LOS JÓVENES SEÑALARON DESCONOCER SU EXISTENCIA. LAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS SE HACEN DIRECTAMENTE AL CAPITÁN A CARGO DE LA SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE AVANCE EN EL FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS, LAS CONDICIONES SE MANTIENEN Y NO EXISTEN ÁREAS DESTINADAS O DIFERENCIADAS SEGÚN SU USO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

NO SE DESTACA NINGÚN ASPECTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

ES UNA CONSTANTE LA LEJANÍA DEL CENTRO CON LAS CIUDADES DE ORIGEN DE LOS JÓVENES LO QUE DIFICULTA LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN VISITADOS POR SUS FAMILIARES, EXISTE UNA ÚNICA SALA QUE ES OCUPADA PARA DIVERSOS FINES, LO QUE NO PERMITE QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE FORMA NORMAL, COMO DIFERENCIAR LAS ÁREAS DE ACUERDO A LOS FINES. (COMEDOR, ENTREVISTAS, VISITAS, TALLER, ETC.)

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA QUE SE REALIZEN MEJORAS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL Y LOS JÓVENES PUEDAN CONTAR CON ÁREAS DEFINIDAS Y DIFERENCIADAS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	2
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4